



**Lista De Documentos Requeridos Para El Program De Asistencia De Energía Para Hogares De Bajos Ingresos**

**Métodos para enviar su solicitud:**

**Por correo a nuestra oficina:**

**En línea: CALIHEAPApply.com**

**Correo Electrónico: csbheap@ehsd.cccounty.us**

**Programa De Asistencia De Energía Para Hogares De Bajos Ingresos**

**1470 Civic Court, Ste. 200, Concord CA 94520  
Teléfono: 925-655-0960**

**ATENCIÓN: SE APLICARÁN LOS PUNTOS DE PRIORIDAD PARA EL LIHEAP 2026**

**Todos los solicitantes son responsables de proporcionar la siguiente documentación requerida por las regulaciones federales, estatales y locales. Sin la información apropiada su solicitud no será procesada. Al recibir y revisar su solicitud, recibirá una notificación por escrito de su elegibilidad y estado de su solicitud.**

**POR FAVOR MARQUE CADA CUADRO PARA ASEGURARSE QUE TODOS LOS DOCUMENTOS HAN SIDO ENVIADOS A NUESTRA OFICINA:**

<p>1. <input type="checkbox"/> <b>Complete y firme</b> el <b>Formulario de admisión de energía</b> (CSD 43 05/2025).</p> <p>2. <input type="checkbox"/> <b>Complete (ambas partes) y firme</b> la forma <b>Declaración de Ciudadanía</b> (CSD 600)</p> <p>3. <input type="checkbox"/> Copia de un <b>documento que verifique el estado legal del solicitante en los EE.UU.</b></p> <p>4. <input type="checkbox"/> Copia de identificación gubernamental (ID).</p> <p>5. <input type="checkbox"/> Si usted o alguien de su hogar esta recibiendo actualmente <b>CalFresh/CalWORKs</b>, proporcione una copia de su carta de beneficios. No se le exigirá que proporcione pruebas de ingresos, pero debe reportar los ingresos de cada miembro del grupo familiar en el <b>Formulario de admisión de energía</b> (CSD 43 05/2025).</p> <p>6. <input type="checkbox"/> Copia actual de su factura de electricidad <u>incluya</u> avisos de 15 días o de 48 horas si es <i>aplicable</i>. Al enviar sólo sus avisos de 15 días o de 48 horas demorará el proceso de su solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su factura actual, dentro de un periodo de 6 semanas, la cual deberá reflejar <b>por lo menos 22 días de servicio</b>.</li> <li>• El nombre de la persona en la factura deberá ser de alguien mayor de 18 años. Se requiere verificación.</li> </ul>	<p>7. <input type="checkbox"/> Copia de los documentos que verifiquen el total de los ingresos mensuales (ingresos antes de deducciones) de todos los miembros en su residencia. Los ingresos deben ser dentro de las 6 semanas de la fecha que recibimos su <b>Formulario de admisión de energía</b>.</p> <p>8. <input type="checkbox"/> Si usted o personas mayores de 18 años no reciben ingresos, deberán completar la forma-Certificación De Ingresos y Gastos - forma CSD 43B</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si usted o personas mayores de 18 años no reciben ingresos, deberán completar la forma-Certificación de ingresos y gastos (CSD 43B).</li> <li>• <b>Si usted reporta por segundo</b> año que nadie recibe ingresos en el hogar, usted y personas mayores de 18 años, deberán completar la forma-Certificación de ingresos y gastos (CSD 43B) <u>y</u> documentación de sus gastos de manutención (una carta de la persona/agencia que respalde los gastos de alquiler, comida y/o servicios públicos del solicitante).</li> </ul> <p>9. <input type="checkbox"/> <b>Complete y firme</b> "Client Education Confirmation of Receipt". (Forma CSD 321)</p> <p>10. <input type="checkbox"/> <b>SI ES APLICABLE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Complete CSD 081 "Formulario De Consentimiento Y Autorización Del Cliente/Consumidor" y firmado por el titular de la cuenta.</li> <li>• <b>Certificado de nacimiento o documentación que verifique fecha de nacimiento de niños de 0-5 años y/ o identificación de miembros del hogar de 60 años de edad o mayores que vivan en el hogar.</b></li> </ul>
---	--

**Comprobantes de documentación que verifique su Estado Legal en los EE.UU.**

**>Estatus de ciudadanía (si es nacido en los EE.UU.)**

- Una copia de acta de nacimiento del solicitante, niños de 0 a 5 años y de todos los miembros de su residencia.
- Una copia de acta de nacimiento de alguno de sus hijos que muestre su lugar de nacimiento. Si nació en los EE.UU.
- Una copia de su licencia de matrimonio sólo si indica su nombre y lugar de nacimiento.
- Una copia de su pasaporte
- Forma Militar DD-214, que indique lugar de nacimiento
- Una copia de su REAL ID

**>Estatus de naturalización**

- Una copia de su certificado de naturalización
- Una copia de su pasaporte de EE.UU, mostrando su nacionalidad de Estados Unidos de América (no será válido si esta expirado).

**>Estatus extranjero**

- Una copia de ambos lados de su tarjeta de residencia (no será válida si esta expirada).
- Una copia de cualquier otro documento de la lista en la forma de Declaración a su Estatus de Ciudadanía (CSD600)

**Las identificaciones gubernamentales aceptadas:**

- Identificación estatal (ID) card
- Identificación de tribu (ID) card
- Licencia de conducir
- Pasaporte estadounidense o tarjeta de pasaporte
- Cartilla militar estadounidense (copia anverso y reverso)
- Dependiente de militar ID card (copia anverso y reverso)
- Tarjeta de Residente Permanente
- Certificado de Ciudadanía
- Certificate de Naturalization
- Permiso de Trabajo
- 

**(proporcione cualquiera de las siguientes pruebas que apliquen a usted)**

- La prueba de ingresos debe ser de cada persona que tenga ingresos y vivan en el mismo hogar.
- La prueba de ingresos debe ser por un mes completo – si le pagan una vez por semana, entregue copia de cuatro talones de cheques.
- Todos los documentos deben de ser oficiales, no información escrita.
- Todos los documentos deben de ser recientes (de las últimas seis semanas).
- Si usted o alguien de su hogar esta recibiendo actualmente **CalFresh/CalWORKs**, proporcione una copia de su carta de beneficios. No se le exigirá que proporcione pruebas de ingresos, pero debe reportar los ingresos de cada miembro del grupo familiar en el **Formulario de admisión de energía** (CSD 43 05/2025).
- Pregunte a un representante de otros ingresos aceptables si no aparece en la lista de abajo.

**Prueba aceptable de comprobante de ingresos:**

- Cheques, trabajos ligeros, ingreso por trabajar por su propia cuenta
- Ingreso o carta de Desempleo/ Seguro de Incapacidad del Estado
- Seguro Social (copia de la carta del Seguro Social o copia de su cuenta de banco si su ingreso es depositado directamente a su cuenta)
- Ingreso de Seguro Social por Incapacidad
- Asistencia social y/o Compensación del Trabajo
- Sueldo de jubilación
- Apoyo financiero para su niño/s (Child Support)/ Mantenimiento a la pareja
- Forma de encuesta de ingresos y gastos para todas las personas mayores de 18 años-CSD 43B



**JASON WIMBLEY** Director  
2389 Gateway Oaks Drive, Suite 100  
Sacramento, CA 95833  
(916) 576-7109  
[www.csd.ca.gov](http://www.csd.ca.gov)

## FACTORES PARA EL 2026 PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGÍA

### PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGIA DE BAJOS INGRESOS (LIHEAP)

Establecido en 1981, LIHEAP es un programa que recibe fondos federales, y está diseñado para ayudar a familias de bajos ingresos a pagar su factura de energía. La ayuda se provee en forma de cheque que podría ser hecho a nombre de uno o dos beneficiarios, o se podría pagar directamente a la compañía que provee la energía al solicitante. La elegibilidad se basa en el total de ingresos mensuales del hogar, los cuales no pueden exceder el Guía de Ingresos que aparece al pie de la página. Aquellos que actualmente reciben beneficios de CalFresh o CalWORKs son categóricamente elegibles para el programa. Debido al significativo corto de fondos, el gobierno federal aprobó una ley en la que se requiere que los estados enfoquen su ayuda en hogares con bajo ingreso y alto costo de energía, tomando en cuenta los hogares con personas incapacitadas, ancianos, y niños menores de seis años. Esto significa que podrían haber hogares que en el pasado han recibido ayuda y que ahora ya no la recibirán debido a la prioridad establecida por el gobierno y no son considerados como los que mayormente necesitan ayuda. La cantidad de ayuda es basada al número de personas que viven en el hogar, en el total de ingresos, el costo de energía dentro del condado donde la familia reside, y los fondos disponibles para el programa. LIHEAP provee un pago por año programático. Bajo la mayoría de las circunstancias, se toma aproximadamente tres semanas para procesar una solicitud y pagarle al solicitante. Sin embargo, tomará tiempo adicional el procesar una solicitud que esté incompleta o incorrecta. Las personas que viven en hogares donde reciben cuidado y alimentación, en hogares para convalecientes o de enfermería, o las personas que se encuentran en la cárcel o en la prisión, no son elegibles para LIHEAP.

Las agencias de servicios comunitarios locales son responsables de procesar las aplicaciones y el Departamento de Servicios a la Comunidad y el Desarrollo (CSD) es responsable de emitir los pagos de LIHEAP. Para averiguar cómo solicitar servicios, llame a **(925) 655-0960**.

Utilidad de empresas de toda la oferta de estado reducen programas de tasa. Los clientes deben comunicarse con su compañía de utilidad para averiguar si ofrecen un programa de este tipo y pedir una aplicación.

### PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA CLIMATIZACIÓN (WEATHERIZATION)

Climatización es el proceso de hacer su casa más "hermético" y eficiente de la energía. El objetivo es mantener el aire caliente en el invierno y que salga el aire frío; y mantener el aire frío en el verano y que salga el aire caliente. La climatización de su hogar podría ayudar a reducir su consumo de energía y costos de servicios públicos. Su hogar será evaluada para determinar qué trabajos de climatización se puede hacer. Los tipos más comunes de climatización incluyen: sellado de los agujeros y grietas, aislamiento, burletes, la fijación de las ventanas, mantas del calentador de agua y asegurando de que sus sistemas de calefacción y aire acondicionado están funcionando correctamente.

Servicios gratuitos de climatización están disponibles para los propietarios y inquilinos de bajos ingresos. La elegibilidad está basada en el ingreso mensual total del hogar, que no puede exceder los límites de ingresos enumerados a continuación. Aquellos que actualmente reciben beneficios de CalFresh o CalWORKs son categóricamente elegibles para el programa. Para averiguar si usted califica, usted debe contactar a su proveedor de servicio local. Para averiguar cómo solicitar servicios, llame a **(925) 655-2714**.

### GUIA DE INGRESOS PARA LIHEAP 2026

Número de Personas en el Hogar	Mensual
1	\$3,331.66
2	\$4,356.83
3	\$5,382.00
4	\$6,407.16
5	\$7,432.25
6	\$8,457.41
7	\$8,649.66
8	\$8,841.83
9	\$9,034.08
10	\$9,226.25

NOTA: Ingresos para los hogares con más de seis miembros fueron determinados con base en el siguiente cálculo: Agregue 3% al 132% por cada miembro adicional, multiplique el nuevo porcentaje por el ingreso anual de \$76,886 y divide por 12. Ejemplo: el número de personas en el hogar es 7:  $132\% + 3\% = 135\% \times \$76,886 = \$103,796 \div 12 = \$8,649.66$  por mes.

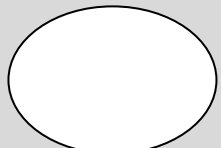
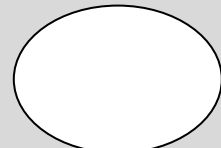
**Departamento de Servicios Comunitarios y Desarrollo**

Formulario de admisión de energía

CSD 43 (05/2025)

<i>Solo para uso oficial:</i>	
Puntos prioritarios	
A.C.C.	
Fecha del certificado de elegibilidad	

Agencia:	Iniciales de admisión:	Fecha de admisión:	
Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido	Fecha de nacimiento DD/MM/AA
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIO:</b> dirección en la que vive ( <i>no puede ser un apartado postal</i> )			
Dirección de servicio			Número de unidad
Ciudad	Condado	Estado	Código postal
¿Ha vivido en esta residencia durante cada uno de los últimos 12 meses? ..... <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Es su dirección de servicio la misma que la dirección postal? ..... <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Es propietario o alquila su vivienda? ..... <input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler			
Dirección postal de envío			Número de unidad
Ciudad de envío	Condado de envío	Estado de envío	Código postal de envío
Número de Seguridad Social (SSN):		Teléfono residencial ( )	
Teléfono móvil ( )	¿Acepta recibir mensajes de texto? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Dirección de correo electrónico:			

<b>PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR</b> Indique el número total de personas que viven en el hogar, incluido usted mismo. →		<b>INGRESOS</b> Indique el número total de personas que reciben ingresos →	
<i>Demografía: Indique el número de personas que viven en el hogar que tienen:</i>		<i>Indique el total de ingresos <b>brutos</b> mensuales de <b>todas</b> las personas que viven en el hogar:</i>	
De 0 a 2 años		TANF / CalWORKs	\$
De 3 a 5 años		SSI / SSP	\$
De 6 a 18 años		SSA / SSDI	\$
De 19 a 59 años		Cheques de pago	\$
Mayores de 60 años		Interés	\$
Discapacitados		Pensión	\$
Indígena americano		Otros	\$
Trabajador agrícola temporero o migrante		<b>Total de ingresos mensuales</b>	<b>\$</b>

**MIEMBROS DEL HOGAR**INDIQUE A CONTINUACIÓN LOS DATOS DE **TODOS** LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.

Si en su hogar viven más de 6 personas, indique la información en una hoja de papel aparte.

**SOLICITANTE (MIEMBRO DEL HOGAR 1)**

Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido	Relación con el solicitante <i>Usted mismo</i>
Fecha de nacimiento:	Raza: <input type="checkbox"/> Indio americano o nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático	¿Hispano/latino/español?	
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Negro o afroamericano <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Multirracial <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	
¿Ha prestado servicio o es un familiar directo de alguien que sirvió en las fuerzas armadas de los Estados Unidos? <input type="checkbox"/> Sí, he prestado servicio  <input type="checkbox"/> Sí, soy el cónyuge, pareja legal, padre o hijo de una persona que sirvió en el ejército de los Estados Unidos  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Se niega a declarar		Doy mi consentimiento para que esta agencia y CSD transmitan mi nombre, correo electrónico, dirección postal y número de teléfono móvil al Departamento de Asuntos de Veteranos únicamente con el fin de recibir información adicional sobre los beneficios para veteranos a los que yo o un miembro de mi familia podamos ser elegibles. Entiendo que este consentimiento es válido durante 12 meses.  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Importe de los ingresos brutos mensuales (antes de impuestos):		Fuente de ingresos:	

**MIEMBRO DEL HOGAR 2**

Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido	Relación con el solicitante
Fecha de nacimiento:	Raza: <input type="checkbox"/> Indio americano o nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático	¿Hispano/latino/español?	
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Negro o afroamericano <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Multirracial <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	
Importe de los ingresos brutos mensuales (antes de impuestos):		Fuente de ingresos:	

**MIEMBRO DEL HOGAR 3**

Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido	Relación con el solicitante
Fecha de nacimiento:	Raza: <input type="checkbox"/> Indio americano o nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático	¿Hispano/latino/español?	
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Negro o afroamericano <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Multirracial <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	
Importe de los ingresos brutos mensuales (antes de impuestos):		Fuente de ingresos:	

**MIEMBRO DEL HOGAR 4**

Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido	Relación con el solicitante
Fecha de nacimiento:	Raza: <input type="checkbox"/> Indio americano o nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático	¿Hispano/latino/español?	
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Negro o afroamericano <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Multirracial <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	
Importe de los ingresos brutos mensuales (antes de impuestos):		Fuente de ingresos:	

MIEMBRO DEL HOGAR 5			
Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido	Relación con el solicitante
Fecha de nacimiento:	Raza: <input type="checkbox"/> Indio americano o nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático		¿Hispano/latino/español? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Negro o afroamericano <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Multirracial <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar		
Importe de los ingresos brutos mensuales (antes de impuestos):		Fuente de ingresos:	
MIEMBRO DEL HOGAR 6			
Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido	Relación con el solicitante
Fecha de nacimiento:	Raza: <input type="checkbox"/> Indio americano o nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático		¿Hispano/latino/español? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar
Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar	<input type="checkbox"/> Negro o afroamericano <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Multirracial <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Desconocido/Se niega a declarar		
Importe de los ingresos brutos mensuales (antes de impuestos):		Fuente de ingresos:	

¿Usted o alguien de su hogar recibe ACTUALMENTE CalFresh (cupones de alimentos)?  Sí  No

**FACTURA DE PAGO**  
**¿A qué factura energética (ELEGIR SOLO UNA) desea que se aplique el beneficio de LIHEAP?** (Adjunte copia completa de la factura o recibo más reciente)  
 Gas natural  Electricidad  Madera  Propano  Aceite combustible  Queroseno  Leña fabricada  Pellets  
 Otros combustibles  
**Introduzca la compañía energética y el número de cuenta:**  
Nombre de la compañía: \_\_\_\_\_ Número de cuenta: \_\_\_\_\_  
¿Le han cortado el servicio público?  Sí  No  
¿Tiene algún aviso de morosidad?  Sí  No

¿Están los servicios públicos incluidos en el alquiler o están subcontratados?  Sí  No

¿Todos sus servicios son eléctricos?  Sí  No

¿Es su compañía de gas natural la misma que su compañía eléctrica?  Sí  No

**SERVICIO DE MADERA, PROPANO o ACEITE COMBUSTIBLE (WPO)**  
**¿Se ha quedado sin combustible?** (Madera, propano, petróleo, queroseno, otros combustibles)  Sí  No  N/A  
**Indique el número aproximado de días que faltan para que se le acabe el combustible** (madera, propano, petróleo, queroseno, otros combustibles).  
Número de días: \_\_\_\_\_  No aplica

**INFORMACIÓN SOBRE ENERGÍA**  
Las siguientes preguntas son **OBLIGATORIAS**. Marque todas las fuentes de energía utilizadas para calentar su vivienda.  
**Deberá** presentar una copia de **todas** las facturas o recibos recientes de cualquier gasto energético doméstico.  
NOTA: Debe incluir la copia de una factura de luz aunque no utilice electricidad para calentar su vivienda.

**¿Cuál es el principal combustible utilizado para CALENTAR su vivienda?** **DEBE** marcar UNA fuente de calefacción principal.  
 Gas natural  Electricidad  Madera  Propano  Aceite combustible  Queroseno  Leña fabricada  Pellets  
 Otros combustibles

**Además de su fuente de calefacción principal, ¿utiliza alguna de las siguientes para calentar su casa (puede seleccionar más de una):**  
 Gas natural  Electricidad  Madera  Propano  Aceite combustible  Queroseno  Leña fabricada  Pellets  
 Otros combustibles  N/A

¿Es usted el titular de la cuenta?: Factura de luz  Sí  No Factura del gas natural  Sí  No

La información que aparece en esta solicitud se utilizará para determinar y verificar si cumpla los requisitos para recibir ayuda. Firmando a continuación, doy mi consentimiento (permiso) a CSD, sus contratistas, consultores, otras agencias federales o estatales (Socios de CSD) y a mi compañía de servicios públicos y sus contratistas, para compartir información sobre la cuenta de servicios públicos de mi hogar, el uso de energía u otra información necesaria para proporcionarme servicios y beneficios según se describe al final del formulario. Mi consentimiento será efectivo durante el periodo comprendido entre los 24 meses anteriores y los 36 meses posteriores a la fecha firmada a continuación. Entiendo que si mi solicitud de beneficios o servicios de LIHEAP/DOE es denegada, o si recibo una respuesta inoportuna o un desempeño insatisfactorio, puedo iniciar una apelación por escrito con el proveedor local de servicios y mi apelación se revisará dentro de los 15 días siguientes a su recepción. Si no estoy satisfecho con la decisión del proveedor local de servicios, puedo apelar al Departamento de Servicios Comunitarios y Desarrollo de conformidad con el Título 22, sección 100805 del Código de Reglamentos de California. Si procede, por el presente autorizo la instalación de medidas de climatización en mi residencia sin costo alguno para mí. Declaro, bajo pena de perjurio, que la información que figura en esta solicitud es verdadera, correcta y que los fondos recibidos se utilizarán exclusivamente para pagar mis gastos de energía.

<b>X</b>		
	<b>*** FIRMA DEL SOLICITANTE ***</b>	Fecha

**NOMBRE DE LA AGENCIA:** Servicios Comunitarios y Desarrollo (CSD). **UNIDAD RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO:** Programa de asistencia de energía en el hogar (HEAP). **AUTORIDAD:** La Sección 16367.6 (a) del Código Gubernamental nombra al CSD organismo responsable de la gestión del HEAP. **OBJETIVO:** La información que indique se utilizará para decidir si usted cumple los requisitos para recibir un pago de LIHEAP o servicios de climatización. **ENTREGA DE INFORMACIÓN:** Este programa es voluntario. Si decide solicitar ayuda, debe facilitar toda la información requerida. **OTRA INFORMACIÓN:** El CSD utiliza las definiciones estadísticas de la actualización anual de las Guías de Pobreza, Ingresos Federales e Ingresos Medios del Departamento de Salud y Servicios Humanos para determinar la admisión al programa. Durante la tramitación de la solicitud, es posible que el subcontratista designado por el CSD tenga que pedirle más información para decidir si cumple los requisitos para uno o ambos programas. **ACCESO:** El subcontratista designado por el CSD conservará su solicitud completa y toda otra información, si se utiliza, para determinar su admisión. Tiene derecho a acceder a todos los registros que contengan información sobre usted. El CSD no discrimina en la prestación de servicios por motivos de raza, credo religioso, color, origen nacional, ascendencia, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, sexo, edad u orientación sexual.

<b>SOLICITANTE: NO COMPLETE LA INFORMACIÓN QUE FIGURA A CONTINUACIÓN. ESTA SECCIÓN ES SOLO PARA USO OFICIAL.</b>	
Programa de ayuda a los servicios públicos →	<input type="checkbox"/> HEAP <input type="checkbox"/> Fast Track <input type="checkbox"/> HEAP WPO <input type="checkbox"/> ECIP WPO
<b>Beneficio básico \$</b> _____	<b>Complemento \$</b> _____ <b>Beneficio total \$</b> _____
<b>Costo total de energía \$</b> _____	<b>Carga energética</b> _____
Servicios energéticos restablecidos tras la desconexión:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Se impide la desconexión de los servicios energéticos:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Hogar remitido para climatización: <input type="checkbox"/>	Hogar ya climatizado: <input type="checkbox"/>

**DECLARACIÓN DE CIUDADANÍA o ESTADO DE NO CIUDADANO PARA BENEFICIOS PÚBLICOS**

Nombre del solicitante de los servicios de energía	Fecha
Nombre de la persona que representa el solicitante, si corresponde	Relación con el solicitante

**Beneficios Públicos para Ciudadanos y No Ciudadanos**

**Los Ciudadanos y Nacionales de los Estados Unidos** que cumplan con todos los requisitos de elegibilidad pueden recibir servicios bajo el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos y/o el Programa de Asistencia de Climatización para Bajos Ingresos del Departamento de Energía y deben **completar las Secciones A y D**.

**Los No Ciudadanos** que cumplan con todos los requisitos de elegibilidad pueden recibir servicios bajo el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos y/o el Programa de Asistencia de Climatización para Bajos Ingresos del Departamento de Energía y deben **completar las Secciones A, B o C y D**.

**Section A: Citizenship/Non-Citizen Status Declaration**

1. ¿Es el solicitante ciudadano o nacional de los Estados Unidos?  Sí  No

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿dónde nació? Ciudad/Estado

2. Para establecer la ciudadanía o la naturalización, presente uno de los documentos de la Lista A (adjunta al presente) que sea legible e inalterado para establecer la prueba.

Si es **Ciudadano o Nacional de los Estados Unidos**, vaya directamente **a la Sección D**.

Si **No es Ciudadano**, complete **la Sección B o, si corresponde, la Sección C**.

**Sección B: Declaración de La Condición de No Ciudadano**

**Importante:** Indique a continuación la condición de no ciudadano del solicitante y presente los documentos que demuestren dicha condición. Los documentos de estatus de no ciudadano enumerados para cada categoría son los documentos más utilizados que el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (INS) proporciona a los no ciudadanos en esas categorías. Puede proporcionar otras pruebas aceptables de su condición de no ciudadano, incluso si no se enumeran a continuación.

- 1. Un extranjero admitido legalmente para residencia permanente bajo la Ley de Inmigración y Naturalización (INA). La evidencia incluye:
  - Formulario I-551 del INS (Tarjeta de Recibo de Registro de Extranjero, comúnmente conocida como "tarjeta verde"); o
  - Sello I-551 Temporal Vigente en el pasaporte extranjero o en el formulario I-94 del INS.
- 2. Un extranjero al que se le concede asilo bajo la sección 208 de la INA. La evidencia incluye:
  - Formulario I-94 del INS anotado con un sello que muestra la concesión de asilo según la sección 208 de la INA;
  - Formulario INS I-688B (Tarjeta de autorización de empleo) anotado "274a.12 (a) (5)";
  - Formulario INS I-766 (Documento de autorización de empleo) anotado "A5";
  - Carta de concesión de la Oficina de Asilo del INS; o
  - Orden de un juez de inmigración concediendo asilo.
- 3. Un refugiado admitido en los Estados Unidos bajo la sección 207 de la INA. La evidencia incluye:
  - Formulario I-94 del INS anotado con un sello que muestre la admisión según la sección 207 de la INA;
  - Formulario I-688B del INS (Tarjeta de autorización de empleo) anotado "274a.12(a)(3)";
  - Formulario INS I-766 (Documento de autorización de empleo) anotado "A3"; o
  - Formulario I-571 del INS (Documento de Viaje para Refugiados)
- 4. Un extranjero en libertad condicional en los Estados Unidos durante al menos un año según la sección 212 (d) (5) de la INA. La evidencia incluye:
  - Formulario I-94 del INS con un sello que muestre la admisión durante al menos un año según la sección 212(d)(5) de la INA. (El solicitante no puede sumar períodos de admisión de menos de un año para cumplir con el requisito de un año).

5. Un extranjero cuya deportación se retiene bajo la sección 243(h) de la INA (en vigor antes del 1 de abril de 1997) o la sección 241(b)(3) de dicha Ley (modificada por la sección 305(a) de la división C de la Ley Pública 104-208). La evidencia incluye:
- Formulario I-688B del INS (Tarjeta de Autorización de Empleo) anotado "274a.12(a)(10)";
  - Formulario INS I-766 (Documento de Autorización de Empleo) anotado "A10"; o
  - Orden de un juez de inmigración que muestre la deportación retenida bajo la sección 243(h) de la INA vigente antes del 1 de abril de 1997, o la deportación retenida bajo la sección 241(b)(3) de la INA.
6. Un extranjero a quien se le otorga entrada condicional bajo la sección 203(a)(7) de la INA vigente antes del 1 de abril de 1980. La evidencia incluye:
- Formulario I-94 del INS con un sello que muestre la admisión según la sección 203(a)(7) de la INA;
  - Formulario I-688B del INS (Tarjeta de autorización de empleo) anotado "274a.12(a)(3)"; o
  - Formulario I-766 del INS (Documento de autorización de empleo) anotado "A3".
7. Un extranjero que sea cubano o haitiano (según se define en la sección 501(e) de la Ley de Asistencia Educativa para Refugiados de 1980). La evidencia incluye:
- Formulario I-551 del INS (Tarjeta de Recibo de Registro de Extranjero, comúnmente conocida como "tarjeta verde") con el código CU6, CU7 o CH6;
  - Sello I-551 temporal no vencido en pasaporte extranjero o en el formulario I-94 del INS con el código CU6 o CU7; o
  - Formulario I-94 del INS con un sello que muestre la libertad condicional como "Ingresante cubano/haitiano" según la sección 212(d)(5) de la INA; o en libertad condicional después del 10/10/80 en el estatus especial para nacionales de Cuba o Haití.
8. Un extranjero en libertad condicional en los Estados Unidos por menos de un año bajo la sección 212 (d) (5) de la INA. (La evidencia incluye el Formulario I-94 del INS que muestra este estado).
9. Un extranjero que no está en las categorías 1 a 8 que ha sido admitido en los Estados Unidos por un período de tiempo limitado (un no inmigrante). Los no inmigrantes son personas que tienen un estatus temporal para un propósito específico. (La evidencia incluye el Formulario I-94 del INS que muestra este estado).
10. Autocertifico que soy ciudadano estadounidense o nacional no ciudadano o extranjero calificado, pero no puedo proporcionar documentación. (Solo permitido bajo el componente del Programa de Intervención de Crisis Energética (ECIP) del Programa LIHEAP).

### Sección C: Declaración para Ciertos Extranjeros Maltratados

**Importante:** Complete esta sección si el solicitante, el hijo del solicitante o el padre del hijo del solicitante ha sido golpeado o sometido a crueldad extrema en los Estados Unidos por un cónyuge o padre.

1. ¿Ha concedido el INS o la EOIR una petición o solicitud presentada por o en nombre del solicitante, el hijo del solicitante o el padre del hijo del solicitante en virtud de la INA o ha encontrado que una petición pendiente establezca un caso prima facie para otorgar permiso para permanecer en los Estados Unidos? La evidencia incluye uno de los documentos en la Lista B (adjunta al presente).
2. ¿El solicitante, el hijo del solicitante o los padres del hijo solicitante han sido golpeados o sometidos a crueldad extrema en los Estados Unidos por un cónyuge o padre, o por un miembro de la familia del cónyuge o padre que vive en la misma casa (donde el cónyuge o padre consintió o accedió a la agresión o la crueldad)?

### Sección D: Certificación

**DECLARO BAJO PENA DE PERJURIO SEGÚN LAS LEYES DEL ESTADO DE CALIFORNIA QUE LAS RESPUESTAS QUE HE DADO SON VERDADERAS Y CORRECTAS A MI MEJOR CONOCIMIENTO.**

Firma del Solicitante	Fecha
Firma de la persona que representa al solicitante, si corresponde	Fecha

## LIST A

### Una persona que sea ciudadana o nacional de los Estados Unidos.

#### I. Evidencia Primaria

- Un certificado de nacimiento que muestre el nacimiento en uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico (a partir del 13 de enero de 1941), Guam, las Islas Vírgenes de los EE. UU. (A partir del 17 de enero de 1917), Samoa Americana, Isla de Swain, o las Islas Marianas del Norte, a menos que la persona haya nacido de diplomáticos extranjeros que residan en los EE. UU.;

Nota: Si el documento muestra que la persona nació en Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los EE. UU. o las Islas Marianas del Norte antes de que estas áreas se convirtieran en parte de los EE. UU. la persona puede ser un ciudadano naturalizado colectivamente. Consulte el párrafo C a continuación.

- Pasaporte de los Estados Unidos (excepto pasaportes limitados, que se emiten por períodos de menos de cinco años);
- Informe de nacimiento en el extranjero de un ciudadano estadounidense (FS-240) (emitido por el Departamento de Estado a ciudadanos estadounidenses);
- Certificado de Nacimiento (FS-545) (emitido por un puesto de servicio extranjero) o Certificado de informe de nacimiento (DS-1350) (emitido por el Departamento de Estado), cuyas copias están disponibles en el Departamento de Estado;
- Certificado de Naturalización (N-550 o N-570) (emitido por el INS a través de un tribunal federal o estatal, o mediante naturalización administrativa después de diciembre de 1990 a las personas naturalizadas individualmente. El N-570 es un certificado de reemplazo emitido cuando el N-550 se ha perdido o mutilado o se ha cambiado el nombre de la persona);
- Certificado de Ciudadanía (N-560 o N-561) (emitido por el INS a personas que obtienen la ciudadanía estadounidense a través de un padre. El N-561 es un certificado de reemplazo emitido cuando el N-560 se ha perdido o mutilado o el nombre de la persona ha sido cambiado);
- Tarjeta de Identificación de Ciudadano de los Estados Unidos (I-197) (emitida por el INS hasta el 7 de abril de 1983 para ciudadanos estadounidenses que vivieran cerca de la frontera con Canadá o México y que la utilizaran para cruces fronterizos frecuentes) (anteriormente Formulario I-179, emitido por última vez en febrero 1974);
- Tarjeta de Identificación de las Marianas del Norte (emitida por el INS a un ciudadano estadounidense naturalizado colectivamente que nació en las Islas Marianas del Norte antes del 3 de noviembre de 1986);
- Declaración proporcionada por un funcionario consular de los EE. UU. que certifique que la persona es ciudadana de los EE. UU. (esto se otorga a una persona nacida fuera de los EE. UU. que obtiene la ciudadanía a través de un padre pero no tiene un FS-240, FS-545 o DS-1350) ; o
- Tarjeta de Indio Americano con un código de clasificación "KIC" y una declaración en el reverso (que identifica a los ciudadanos estadounidenses miembros de Texas Band of Kickapoos que viven cerca de la frontera entre EE. UU. y México).

#### II. Evidencia Secundaria

Si el solicitante no puede presentar uno de los documentos enumerados en la anterior lista, se puede confiar en lo siguiente para establecer la ciudadanía o nacionalidad de los EE. UU.:

- Registro religioso registrado en uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico (a partir del 13 de enero de 1941), Guam, las Islas Vírgenes de los EE. UU. (a partir del 17 de enero de 1917), Samoa Americana, Isla Swain o las Islas Marianas del Norte (a menos que la persona haya nacido de diplomáticos extranjeros que residan en dicha jurisdicción) dentro de los tres meses posteriores al nacimiento que demuestre que el nacimiento ocurrió en dicha jurisdicción y la fecha de nacimiento o la edad de la persona en el momento en que se realizó el registro;
- Evidencia de empleo en el servicio civil por parte del gobierno de los EE. UU. antes del 1 de junio de 1976;
- Registros escolares tempranos (preferiblemente de la primera escuela) que muestren la fecha de admisión a la escuela, la fecha y el lugar de nacimiento del niño y los nombres y lugares de nacimiento de los padres;

- Registro del censo que muestre el nombre, la ciudadanía estadounidense o el lugar de nacimiento de los EE. UU. y la fecha de nacimiento o la edad del solicitante;
- Documentos de finalización de la adopción que muestren el nombre del niño y el lugar de nacimiento en uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico (a partir del 13 de enero de 1941), Guam, las Islas Vírgenes de los EE. UU. (a partir del 17 de enero de 1917), Samoa Americana, la Isla Swain o las Islas Marianas del Norte (a menos que la persona haya nacido de diplomáticos extranjeros que residan en dicha jurisdicción) o, cuando la adopción no sea finalizada y el Estado u otra jurisdicción mencionada anteriormente en la que nació el niño no haya proveído un certificado de nacimiento antes de la adopción final, una declaración de una agencia de adopción aprobada por el estado que muestre el nombre del niño y el lugar de nacimiento en una de dichas jurisdicciones (nota: la fuente de la información debe ser un certificado de nacimiento original y debe indicarse en la declaración); o
- Cualquier otro documento que establezca un lugar de nacimiento en los EE. UU. o que de alguna manera indique la ciudadanía de los EE. UU. (p. ej., un registro hospitalario contemporáneo de nacimiento en ese hospital en uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico (a partir del 13 de enero de 1941), Guam, las Islas Vírgenes de los EE. UU. (a partir del 17 de enero de 1917), Samoa Americana, la isla de Swain o las Islas Marianas del Norte (a menos que la persona haya nacido de diplomáticos extranjeros que residan en dicha jurisdicción).
- Una declaración de un tercero como evidencia de ciudadanía o nacionalidad estadounidense.

### III. Naturalización Colectiva

**Si el solicitante no puede presentar uno de los documentos enumerados en A. o B. arriba, lo siguiente establecerá la ciudadanía estadounidense para las personas naturalizadas colectivamente:**

#### **Puerto Rico:**

- Evidencia de nacimiento en Puerto Rico el 11 de abril de 1899 o después, y la declaración del solicitante de que él o ella residía en los EE. UU., una posesión de los EE. UU. o Puerto Rico el 13 de enero de 1941; o
- Evidencia de que el solicitante era ciudadano puertorriqueño y una declaración del solicitante de que residía en Puerto Rico el 1 de marzo de 1917 y que no dio juramento de lealtad a España.

#### **Islas Vírgenes de los EE.UU.:**

- Evidencia de nacimiento en las Islas Vírgenes de los EE. UU. y una declaración del solicitante de residencia en los EE. UU., una posesión de los EE. UU. o las Islas Vírgenes de los EE. UU. el 25 de febrero de 1927;
- Una declaración del solicitante indicando residencia en las Islas Vírgenes de los EE. UU. Como ciudadano danés el 17 de enero de 1917 y residencia en los EE. UU., un territorio de los EE. UU. o las Islas Vírgenes de los EE. UU. el 25 de febrero de 1927, y que él o ella no hizo una declaración para mantener la ciudadanía danesa; o
- Evidencia de nacimiento en las Islas Vírgenes de EE. UU. Y una declaración del solicitante que indique residencia en los EE. UU., una posesión o territorio de los EE. UU. o la Zona del Canal el 28 de junio de 1932.

#### **Islas Marianas del Norte (NMI) (anteriormente parte del Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (TTPI)):**

- Evidencia de nacimiento en el INM. Ciudadanía y residencia de TTPI en NMI, los EE. UU. O un territorio o posesión de los EE. UU. El 3 de noviembre de 1986 (hora local de NMI) y una declaración del solicitante de que no debía lealtad a un estado extranjero el 4 de noviembre de 1986 (NMI hora local);
- Evidencia de ciudadanía TTPI, residencia continua en NMI desde antes del 3 de noviembre de 1981 (hora local de NMI), registro de votantes antes del 1 de enero de 1975 y una declaración del solicitante de que no debía lealtad a un estado extranjero el 4 de noviembre. , 1986 (NMI hora local); o

- Evidencia de domicilio continuo en el NMI desde antes del 1 de enero de 1974, y una declaración del solicitante de que no debía lealtad a un estado extranjero el 4 de noviembre de 1986 (hora local de NMI). Nota: Si una persona ingresó al NMI como no inmigrante y vivió en el NMI desde el 1 de enero de 1974, esto no constituye un domicilio continuo y el individuo no es ciudadano de los EE. UU.

#### **IV. Ciudadanía Derivada**

**Si el solicitante no puede presentar uno de los documentos enumerados en A. o B. arriba, debe tomar una determinación de ciudadanía estadounidense derivada en las siguientes situaciones:**

**Solicitante nacido en el extranjero de dos padres ciudadanos estadounidenses:**

- Evidencia de la ciudadanía estadounidense de los padres y la relación del solicitante con los padres, y evidencia de que al menos uno de los padres residía en los EE. UU. o en una posesión periférica antes del nacimiento del solicitante.

**Solicitante nacido en el extranjero de padre ciudadano estadounidense y padre nacional no ciudadano**

- Evidencia de que uno de los padres es ciudadano estadounidense y que el otro es ciudadano no estadounidense, evidencia de la relación del solicitante con el padre ciudadano estadounidense y evidencia de que el padre ciudadano estadounidense residía en los EE. UU., una posesión de los EE. UU., Samoa Americana, o la Isla Swain por un período de al menos un año antes del nacimiento del solicitante.

**Solicitante nacido fuera del matrimonio de madre ciudadana estadounidense:**

- Evidencia de la ciudadanía estadounidense de la madre, evidencia de la relación con el solicitante y, para nacimientos el 24 de diciembre de 1952 o antes, evidencia de que la madre residía en los EE. UU. antes del nacimiento del solicitante o, para nacimientos posteriores al 24 de diciembre de 1952, evidencia de que la madre había residido, antes del nacimiento del niño, en los EE. UU. o en una posesión de los EE. UU. por un período de un año.

**Solicitante nacido en la Zona del Canal o República de Panamá:**

- Un certificado de nacimiento que demuestre que nació en la Zona del Canal el 26 de febrero de 1904 o después de esa fecha y antes del 1 de octubre de 1979, y evidencia de que uno de los padres era ciudadano de los EE. UU. Al momento del nacimiento del solicitante; o
- Un certificado de nacimiento que demuestre que nació en la República de Panamá el 26 de febrero de 1904 o después, y antes del 1 de octubre de 1979, y evidencia de que al menos uno de los padres era ciudadano de los EE. UU. Y estaba empleado por el gobierno de los EE. UU. o la Compañía de Ferrocarriles de Panamá o su sucesora. en el título.

**Todas las demás situaciones en las que un solicitante afirma tener un padre ciudadano estadounidense y un padre extranjero, o afirma estar dentro de una de las categorías anteriores pero no puede presentar la documentación enumerada:**

- Si el solicitante está en los EE. UU., refiéralo a la oficina local del INS para determinar su ciudadanía estadounidense.
- Si el solicitante está fuera de los EE. UU., refiéralo al Departamento de Estado para una determinación de ciudadanía estadounidense.

#### **V. Adopción de Niño Nacido en el Extranjero por Ciudadano Estadounidense**

- Si el certificado de nacimiento muestra un lugar de nacimiento en el extranjero y no se puede determinar que el solicitante sea un ciudadano naturalizado bajo ninguno de los criterios anteriores, obtenga otra evidencia de ciudadanía estadounidense.
- Dado que los niños adoptados nacidos en el extranjero no adquieren automáticamente la ciudadanía estadounidense en virtud de la adopción por parte de ciudadanos estadounidenses, remita al solicitante a la oficina local del distrito del INS para que se determine la ciudadanía estadounidense si el solicitante no proporciona evidencia de ciudadanía estadounidense.

#### **VI. Ciudadanía Estadounidense por Matrimonio**

- Una mujer que adquirió la ciudadanía estadounidense a través del matrimonio con un ciudadano estadounidense antes del 22 de septiembre de 1922. Solicite: Evidencia de la ciudadanía estadounidense del esposo y evidencia que demuestre que el matrimonio ocurrió antes del 22 de septiembre de 1922.

Nota: Si el esposo era extranjero al momento del matrimonio y se naturalizó antes del 22 de septiembre de 1922, la esposa también adquirió la ciudadanía por naturalización. Si el matrimonio terminó, la esposa mantuvo su ciudadanía estadounidense si residía en los EE. UU. en ese momento y continuaba residiendo en los EE. UU.

## LIST B

### I. Documentación que acredite una solicitud o petición aprobada

- Formulario INS I-551 (“Tarjeta de extranjero residente” o “Tarjeta de recibo de registro de extranjero”, comúnmente conocida como “tarjeta verde”).
- Si no puede determinar la clase de admisión a partir del sello I-551, presente el Formulario G-845 del INS y el Suplemento G-845 (marque el punto seis en el Suplemento) (adjunto al presente) junto con una copia del documento (s) presentado, con la oficina local del INS para determinar si el solicitante obtuvo su estatus porque era cónyuge, viuda o hijo de un ciudadano estadounidense o el cónyuge, hijo o hijo o hija soltero de un LPR (residente legal permanente).
- Sello I-551 temporal vigente en el pasaporte extranjero o en el Formulario I-9 del INS.
- Formulario INS I-797 que indica la aprobación de una petición INS I-130 o la aprobación de un I-360. Un beneficiario derivado puede establecer la elegibilidad proporcionando documentos que establezcan que el niño está incluido como beneficiario derivado en la petición de visa del padre aprobada o pendiente.
- Una orden final de un juez de inmigración o de la Junta de Apelaciones de Inmigración que concede la suspensión de la deportación según la sección 244 (a) (3) de la INA en vigor antes del 1 de abril de 1997, o la cancelación de la deportación según la sección 240A (b) (2) del INA.
- Otra evidencia aceptable del estatus de inmigrante maltratado.

### II. Documentación que demuestre que el solicitante ha establecido un caso prima facie

- Formulario INS I-797 que indique que el solicitante ha establecido un caso prima facie; o
- Una orden de la corte de inmigración o de la Junta de Apelaciones de Inmigración que indique que el solicitante ha establecido un caso prima facie para la suspensión de la deportación según la sección 244 (a) (3) de la INA vigente antes del 1 de abril de 1997, o la cancelación de la deportación según la sección 240A (b) (2) del INA.

### III. Documentación que indique que el solicitante ha presentado una petición o que se ha presentado una petición en nombre del solicitante, según corresponda, pero sin evidencia de aprobación de la petición o establecimiento de un caso prima facie

El proveedor de beneficios determinará a partir de la documentación cuándo se presentó la petición y tomará las medidas que se establecen a continuación:

- Los solicitantes con peticiones presentadas antes del 7 de junio de 1997 deben tener un Formulario I-797 del INS que indique la presentación de la petición I-360 por parte del “cónyuge [o hijo] autopeticionario de un ciudadano estadounidense o LPR abusivo”, una copia sellada del archivo la petición u otro documento que demuestre la presentación (incluida una caja registradora o un recibo generado por computadora que indique la presentación del Formulario I-360).
- Los solicitantes con peticiones presentadas después del 7 de junio de 1997 deben tener un Formulario I-797 del INS que indique la presentación de la petición I-360.

### IV. Documentación que indique que el solicitante ha presentado una solicitud o que se presentó una solicitud en su nombre, según corresponda

Lo siguiente debe indicar que el solicitante es la viuda/viudo de un ciudadano estadounidense, el esposo o la esposa de un ciudadano estadounidense o LPR, el hijo soltero menor de 21 años de un ciudadano estadounidense o LPR, o el hijo soltero de 21 años o más de un LPR):

- Para extranjeros en cuyo nombre se ha presentado una petición: Formulario I-797 del INS que indique la presentación de una petición INS I-130, una copia sellada del archivo de la petición u otro documento que demuestre la presentación (incluida una caja registradora o un recibo generado por computadora indicando la presentación del Formulario I-130). (Se adjunta una copia de muestra del Formulario I-130 a este Anexo).

- Para viudas o viudos que solicitan por sí mismos: una copia sellada del archivo de la petición INS I-360 u otro documento que demuestre la presentación (incluida una caja registradora o un recibo generado por computadora que indique la presentación del Formulario I-360).

#### **V. Documentación que Indique que el INS Ha Iniciado Procedimientos de Deportación o Remoción En Los que Puede Haber Alivio Disponible**

- Una “Orden para Demostrar Causa”;
- Un “Aviso de Presentarse”; o
- Un “Aviso de Audiencia En Procedimientos De Deportación”.

#### **VI. Documentación Mínima o Nula Con Respecto a La Presentación Del Reclamo**

Si el solicitante tiene alguna documentación, pero no es suficiente para demostrar la presentación, el establecimiento de un caso prima facie o la aprobación de una petición, envíe por fax el Formulario de solicitud del INS con el membrete de su agencia, así como una copia de cualquier documento proporcionado por el solicitante, al Centro de Servicio de INS Vermont para determinar el estado del solicitante. Si el solicitante no tiene documentación pero está seguro de que su cónyuge o padre presentó una petición, envíe por fax el Formulario de solicitud del INS al Centro de servicio del INS de Vermont.

## CERTIFICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Se le pide completar este formulario, ya que usted ha solicitado ayuda, y se informó que su hogar no puede dar prueba de ingresos. El Estado de California requiere que el solicitante informe de todas las fuentes de ingresos. Este formulario nos ayudará a entender cómo usted cumple con los gastos. Por favor, complete la siguiente información:

Información del solicitante	
Nombre:	
Dirección:	

Sección 1: Usted tiene fuentes de ingresos que se le olvidó informar?						
SÍ	NO	Durante el mes anterior, ha sido empleado a tiempo parcial?				
SÍ	NO	Durante el mes anterior, ha trabajado por cuenta propia?				
SÍ	NO	Durante el mes anterior, ha recibido dinero por cualquier trabajo que se realiza sólo de vez en cuando, como trabajaren el jardín, cuidado de niños, la donación de sangre, etc?				
SÍ	NO	Durante el mes anterior, ha recibido algún regalo de dinero? Si la respuesta es sí, por favor escriba el nombre y número de teléfono de la persona que le entregó el regalo:				
SÍ	NO	Durante el mes anterior, ha recibido alguna de las siguientes: (marque lo que corresponda)				
		COMPENSACION DEL	DESEMPLEO	PROGRAMA DEL GOBIERNO	MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS	
SÍ	NO	Ha recibido alguna de las siguientes: (marque lo que corresponda)				
		PAGOS DE	PENSIÓN	PAGOS TRIBALES DE	LOS INGRESOS POR	BENEFICIOS DE

Sección 2: Está gastando sus ahorros o dinero prestado para cubrir sus gastos mensuales?		
SÍ	NO	Está utilizando ahorros o un préstamo con garantía hipotecaria? Cuánto? _____
SÍ	NO	Está utilizando algún otro activo (dinero)? Cuánto? _____
SÍ	NO	Está pidiendo prestado de las tarjetas de crédito? Cuánto? _____
SÍ	NO	Está pidiendo prestado de alguna otra fuente? Cuánto? _____

Put Notary stamp below, if needed (DOE only) or have  
Executive Director Sign here

Sección 3: Por favor, díganos cómo usted pagó estos gastos mensuales durante los meses anteriores:					
GASTOS	GASTOS MENSUALES	CÓMO EL GASTO HA SIDO PAGADO?	SI ALGUIEN PAGA POR SUS GASTOS, POR FAVOR COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:		
Alquiler o Hipoteca	\$		Nombre:		Teléfono:
			Dirección:		
Facturas de servicios públicos	\$		Nombre:		Teléfono:
			Dirección:		
Alimentos	\$		Nombre:		Teléfono:
			Dirección:		

Sección 4: Si nada de lo anterior se aplica a usted, por favor explique cómo sus gastos mensuales se pagan:	

**Firma:**

Al firmar este formulario, yo afirmo que yo creo que estos hechos son exactos y veraces. Doy al Proveedor de Servicios mi permiso para verificar esta información y puedo ser responsable bajo la ley federal o estatal por dar declaraciones falsas o fraudulentas.

**Firma del solicitante**
**Fecha**

## Department of Community Services and Development

### Formulario de autorización y consentimiento del titular de la cuenta

CSD Form 081 (Rev. 12/17)

#### NOMBRE Y DIRECCIÓN POSTAL DEL TITULAR DE LA CUENTA

Nombre completo del titular de la cuenta		
Dirección postal del titular de la cuenta (número y calle)		Número de unidad (si tiene)
(Ciudad)	Estado	Código postal
¿La dirección donde recibe servicios públicos es la misma que la dirección del titular de cuenta? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Nombre completo del solicitante de beneficios (del formulario 43)		
Dirección donde recibe el servicio público (número y calle)		Número de unidad (si tiene)
(Ciudad)	Estado CA	Código postal

#### INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Escriba el nombre de la empresa de servicios públicos y su número de cuenta a continuación (puede encontrar el número de cuenta en la factura). Si diferentes empresas le proveen los servicios de gas y electricidad, escriba el nombre y número de cuenta de ambas empresas.

Nombre de la empresa de servicios públicos	Número de cuenta del servicio
Nombre de la empresa de servicios públicos (si tiene una segunda empresa que le provee servicios públicos)	Número de cuenta del servicio

#### AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Al firmar este formulario, usted (el titular de la cuenta) da su autorización y consentimiento (permiso) a CSD, sus contratistas, consultores, otras agencias federales o estatales (asociados de CSD) y a su empresa de servicios públicos y sus contratistas, para que compartan la información sobre la cuenta de servicios públicos, información del medidor de uso y el consumo de energía y otra información según sea necesario de su propiedad durante el período que inicia 24 meses antes y finaliza 36 meses después de la fecha firmada abajo. La información que nos autoriza a obtener y compartir se usará para fines de evaluar el uso doméstico de energía de los beneficiarios del programa para que CSD pueda: a) medir la efectividad de los servicios que proporcionamos al determinar cuánto se reducen sus facturas de servicios públicos y cuánto nuestros servicios reducen las emisiones de carbono (contaminación atmosférica) y b) informar estos resultados a las autoridades federales y estatales que financian y supervisan los programas de asistencia de energía de California. CSD, sus contratistas, consultores, otras agencias estatales o federales y programas afiliados (asociados de CSD), en colaboración con su empresa de servicios públicos y sus contratistas, utilizan esta información para brindar servicios que ayudan a familias de bajos ingresos, como la del solicitante, a pagar sus facturas de energía de consumo doméstico y administrar estas necesidades energéticas para los fines indicados en esta autorización.

Firma del titular de la cuenta	Fecha	Nombre del contratista/organización asociada de CSD
--------------------------------	-------	---

#### REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y EL CONSENTIMIENTO

Usted acepta que su consentimiento permanecerá en vigencia por 36 meses a partir de la fecha en que firma esta autorización, a menos que lo revoque mediante una notificación escrita enviada a: CSD Energy & Environmental Services Division, 2389 Gateway Oaks Drive, Suite 100, Sacramento, CA 95833. La revocación entrará en vigor tras su recepción, pero no se aplicará a ninguna información que fue compartida mientras esta autorización estaba vigente.

#### PROGRAMAS APLICABLES

Algunos de los programas que CSD supervisa o con quienes está asociado incluyen a:

- CSD Federal Low-Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP)
- CSD Federal Department of Energy Weatherization Assistance Program (DOE WAP)
- State Low-Income Weatherization Program (LIWP)
- Department of Housing and Urban Development (HUD) Lead Hazard Control and Healthy Homes Program
- Utility Company Energy Savings Assistance (ESA) Program
- Utility Company California Alternate Rates for Energy (CARE) Program

**CLIENT EDUCATION CONFIRMATION OF RECEIPT**

Name of Occupant	Age of Dwelling N/A
------------------	------------------------

Address of Dwelling

**Confirmation of Receipt**

I have received the following information:

- Lead-Safe Education** – A copy of the pamphlet, *Renovate Right: Important Lead Hazard Information for Families, Child Care Providers, and Schools*, informing me of the potential risk of the lead hazard exposure from weatherization/renovation activity to be performed in my dwelling unit.
- Energy Education** – Information regarding changes I can make in order to reduce the energy consumption of my household.
- Mold and Moisture Education** - A copy of the pamphlet, *A Brief Guide to Mold and Moisture In Your Home*, informing me of how to clean up residential mold problems and how to prevent mold growth.
- Budget Counseling** - Information regarding personal financial management.
- Radon Education** - A copy of the pamphlet, *A Citizen's Guide to Radon*, informing me of the potential risk of radon and how to lower the radon level in my dwelling unit.

Signature of Recipient	Date
------------------------	------

**Self-Certification Option**

I certify that I attempted to deliver the following educational information to the dwelling listed above:

- Lead-Safe**     **Energy**     **Mold/Moisture**     **Budget Counseling**     **Radon**

*If the information was delivered but a signature was not obtainable, you may check the appropriate box below.*

**Refusal to Sign** — I certify that I have made a good faith effort to deliver the information to the dwelling unit listed above at the date and time indicated and that the occupant refused to sign the confirmation of receipt. I further certify that I have left a copy of the information at the unit with the occupant.

**Unavailable for Signature** — I certify that I have made a good faith effort to deliver the information to the dwelling unit listed above and that the occupant was unavailable to sign the confirmation of receipt. I further certify that I have left a copy of the information at the unit by sliding it under the door.

Attempted delivery dates and times

Date	Time	Date	Time	Date	Time

Signature (Agency Representative)	Print name
-----------------------------------	------------

**Mailing Option:**

I certify that I have mailed the following educational information to the dwelling listed above (attach copy of Certificate of Mailing for lead-safe education only):

- Lead-Safe**     **Energy**     **Mold/Moisture**     **Budget Counseling**     **Radon**

Signature (Agency Representative)	Print name	Date mailed
-----------------------------------	------------	-------------

# CONSEJOS DE ENERGY SAVERS



Formas de **ahorrar energía** en el hogar



**CONTRA COSTA COUNTY  
COMMUNITY SERVICES BUREAU**

**Low Income Home Energy  
Assistance Program (LIHEAP)**

Ph: 925-655-0960 Fx: 925-229-6784

**Weatherization Program**

Ph: 925-655-2714 Fx: 925-655-3005

## AHORRO DE ENERGÍA EN EL HOGAR

Usted paga mensualmente la energía de su casa. Paga por la electricidad. Paga por la calefacción. Paga por el agua. Todos estos costos se van sumando.

Pero puede ahorrar dinero en sus facturas de servicios públicos. ¿Cómo? Al hacer que su hogar sea más eficiente desde el punto de vista energético.

Una casa eficiente utiliza la energía que usted paga de la manera más sabia posible, con la menor cantidad de desperdicio. En un hogar eficiente, el dinero que gaste en energía para su hogar permanecerá en su hogar, en lugar de filtrarse a través de un aislamiento deficiente, un sistema de aire acondicionado derrochador u otras formas.

Crear un hogar energéticamente eficiente no es un cambio que se pueda hacer de la noche a la mañana. Es una serie de pequeños cambios que puede hacer todos los días, y en cada parte de su hogar.

### EFICIENCIA ENERGETICA SIGNIFICA:

- Obtener el máximo de cada unidad de energía que compre
- Usar sabiamente la energía
- Eliminar las formas en que su hogar desperdicia energía

### HACER QUE SU HOGAR SEA MÁS EFICIENTE:

- Aumentará su confort
- Mejorará su seguridad
- Le ahorrará dinero



## SU FACTURA DE ENERGÍA

### ¿A DÓNDE VA EL DINERO?

Nuestras facturas de energía no vienen con un recibo detallado que muestre qué aparatos y sistemas usan más energía. No obstante, puede buscar pistas, como cambios en su factura de agua o electricidad en distintas partes del año. Al comprender cuánta energía deberían estar utilizando sus electrodomésticos, puede determinar qué sistemas son demasiado costosos y deben ser reemplazados o ajustados. Este libro de consejos le hará sugerencias que pueden ahorrarle energía y dinero.

### UN VISTAZO A LAS ACTIVIDADES EN QUE LA CASA PROMEDIO CONSUME LA MAYOR PARTE DE LA ENERGÍA:

Calefacción.....	45%
Calentamiento de agua.....	18%
Climatización.....	9%
Iluminación.....	6%
Refrigeración .....	4%
Limpieza en húmedo .....	3%
Electrónicos .....	5%
Cocina.....	4%
Computadoras .....	2%
Otras .....	4%
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento de Energía de EE.UU. Buildings Energy Data Book.



Es fácil reducir los costos de energía si cambia a diodos emisores de luz (LED). Comience con las luces que use con más frecuencia. Las luces que use durante más de dos horas al día son buenas candidatas para bombillas LED.

## EN LUGAR DE:



## USE:



## ¿POR QUÉ USAR LED?

- Las LED iluminan más con menos electricidad. Una bombilla LED usa solo 12 vatios para producir la misma luz que una bombilla incandescente de 60 vatios.
- Las LED duran más. Una bombilla incandescente de 60 vatios suele durar unas 1000 horas antes de fundirse. ¡Las LED pueden durar 25,000 horas o más!
- Las LED ahorran dinero. Las LED cuestan un poco más, pero ahorran tanta electricidad que se pagan solas a través de los ahorros de energía. Una bombilla LED reduce el uso de energía en un 80% o más.



## LO QUE PUEDE HACER:

### APAGUE LAS LUCES

¿Por qué? Una bombilla de 100 vatios encendida toda la noche cuesta \$25 por año.

### BUSQUE OFERTAS ESPECIALES

¿Por qué? Las tiendas suelen tener ofertas especiales de LED, especialmente durante el mes de octubre, que es el Mes nacional de acción por la energía.

### COMPRUEBE LA TEMPERATURA DEL COLOR

¿Por qué? Las bombillas pueden emitir distintos colores de luz. Es importante elegir la temperatura del color que más le guste. Las bombillas se clasifican en la escala Kelvin de temperatura. 2000K se acerca al cálido resplandor de una vela, y 6500K es la radiante luz natural. Los fabricantes de bombillas las dividen en tres categorías: blanco cálido, blanco frío y luz natural. Las lámparas incandescentes tradicionales están en el rango Kelvin de las bombillas blanco cálido.

### COMPRA LUMINARIAS Y LÁMPARAS ENERGY STAR®

¿Por qué? Utilizan una cuarta parte de la energía que las luminarias convencionales.

### MANTENGA LIMPIAS LAS BOMBILLAS

¿Por qué? El polvo puede reducir en un 25% la luz que aporta una bombilla.



La caldera ocupa el **2°** puesto en mayor consumo de energía en mayor consumo de energía del hogar.

El calentador de agua es el segundo mayor consumidor de energía en la mayoría de los hogares.

El calentador de agua representa el 18 % de su factura de energía, solo superado por el sistema de calefacción, según el Departamento de Energía de EE.UU.

Esto se debe, entre otras razones, a que utilizamos una gran cantidad de agua. Otra de las razones es que en realidad pagamos dos veces por el agua: una vez por el agua y otra por calentarla.

Reducir la cantidad de agua caliente que usa le permitirá ahorrar dinero en ambas facturas.

## BAJE LA TEMPERATURA

Ajuste el termostato de su calentador de agua a 120°F; es una de las maneras más sencillas de ahorrar. Este cambio:

- **¡Ahorra energía!** El agua suele calentarse a 140°F; si baja la temperatura ahorrará entre un 6 % y un 10 % en su factura de energía, según el Departamento de Energía de EE.UU.
- **Evita quemaduras** causadas por el agua muy caliente.
- **Reduce la acumulación** de minerales y la corrosión en el calentador de agua y en las tuberías.

**Solo debe dejar el termostato del calentador de agua en 140°F** si tiene una máquina lavaplatos vieja sin calentador adicional. Consulte el manual del propietario o póngase en contacto con el fabricante para averiguar si el suyo tiene un calentador adicional.

**Si sale de vacaciones**, baje el termostato aún más. Si no hay peligro de heladas, puede apagarlo completamente cuando se ausente durante varios días.



## LO QUE PUEDE HACER:

### INSTALE DUCHAS DE FLUJO BAJO

¿Por qué? Utilizan de un tercio a la mitad del agua que utilizan las duchas convencionales.

### BAJE EL TERMOSTATO DEL CALENTADOR DE AGUA A 120°F

¿Por qué? Ahorrará dinero y evitará quemaduras accidentales.

### COMPRA UN CALENTADOR DE AGUA QUE SE ADAPTE A SUS NECESIDADES

¿Por qué? Si compra un calentador de agua nuevo que sea demasiado grande, pagará por calentar agua que no necesita; se trata de un desperdicio de energía y dinero.

### TOME DUCHAS CORTAS

¿Por qué? Se necesita menos agua caliente que en un baño.

### REPARE LOS GRIFOS CON GOTERAS

¿Por qué? Treinta gotas de agua por minuto pueden derrochar hasta 50 galones de agua por mes.

### INSTALE AIREADORES DE FLUJO BAJO EN LOS GRIFOS

¿Por qué? Porque reducen la cantidad de agua que fluye, lo que ahorra agua y energía.

### BUSQUE DESCUENTOS EN CALENTADORES DE AGUA CON BOMBAS DE CALOR DE NIVEL ENERGY STAR

¿Por qué? Es posible que pueda reducir sus costos aprovechando los reembolsos.



Las lavadoras usan energía eléctrica para sus motores y agua para hacer su trabajo.

Algunas máquinas son mucho más eficientes en el uso de estos recursos. Para encontrar las más eficientes, busque la etiqueta ENERGY STAR®. Las lavadoras convencionales utilizan hasta 40 galones de agua en una sola carga de ropa, mientras que las lavadoras con clasificación ENERGY STAR pueden usar menos de 10 galones de agua, y menos energía.

No obstante, no busque secadoras de ropa con la misma designación: la mayoría de las secadoras usa cantidades similares de energía, razón por la cual el programa no las certifica.



### LAVADORAS ENERGY STAR:

- **Reducen las facturas** en \$50 por año como promedio; esto equivale a un total de \$550 durante 11 años, que es el promedio de vida de una lavadora.
- **Ahorran un promedio de 7,000 galones de agua** cada año.
- **Hay dos diseños distintos:** máquinas de carga frontal y lavadoras rediseñadas de carga superior. Ninguna de las dos tiene un agitador central.
- **Tienen una velocidad de giro más rápida** para extraer más agua de la ropa, lo cual ayuda a secar la ropa más rápido.

## LO QUE PUEDE HACER:

### LAVE CON AGUA FRÍA EN LUGAR DE AGUA CALIENTE

¿Por qué? El agua caliente solo es necesaria para ropa muy sucia.

### SOLO LAVE Y SEQUE CARGAS COMPLETAS

¿Por qué? Las máquinas utilizan aproximadamente la misma cantidad de agua y energía para lavar una pieza que para lavar una carga completa.

### SEPRE LAS PIEZAS DE SECADO RÁPIDO DE LAS DE SECADO LENTO

¿Por qué? Ayuda a utilizar el secador solo por el tiempo necesario.

### LIMPIE EL FILTRO DE PELUSAS DEL SECADOR DESPUÉS DE CADA USO

¿Por qué? Los filtros obstruidos impiden que el secador realice su función.

### SEQUE LA ROPA AL AIRE CUANDO SEA POSIBLE

¿Por qué? La luz solar es gratuita.

### ELIJA LAVADORAS ENERGY STAR

¿Por qué? Utilizan menos de la mitad del agua y energía que las lavadoras convencionales.

### USE CICLOS DE ALTA VELOCIDAD DE GIRO

¿Por qué? Extraen más agua, razón por la cual la ropa no tendrá que secarse por mucho tiempo.

### COMPRE UN SECADOR CON DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA

¿Por qué? Se apagará automáticamente cuando termine de secar, lo cual ahorra energía.



Las cocinas suelen contar con electrodomésticos que usan mucha electricidad, como el refrigerador, y con otros que utilizan mucha agua, como la máquina lavaplatos.

Todos los días usamos varios de estos aparatos, ¡y usarlos de la forma más eficiente posible nos permite acumular ahorros rápidamente!

## REFRIGERADORES: UNA GRAN PARTE DE SU FACTURA ELÉCTRICA

El refrigerador representa casi el 4% de la factura de electricidad del hogar promedio, según el Departamento de Energía de EE.UU.

### PARA AHORRAR ENERGÍA:

- Manténgalos a la temperatura adecuada: el refrigerador entre 36°F y 38°F, y el congelador entre 0°F y 5°F.
- Mantenga el congelador lleno: es más eficiente lleno que vacío.
- Descongele los modelos de descongelamiento manual para mantener la eficiencia.
- Si tiene dos refrigeradores, desconecte uno: su funcionamiento puede costar entre \$100 y \$200 por año.
- Cuando compre un refrigerador nuevo, elija un modelo ENERGY STAR. Será 15% más eficiente que los modelos convencionales.
- Revise las juntas de las puertas. Si están flojas, reemplácelas.

## LO QUE PUEDE HACER:

### UTILICE LA MÁQUINA LAVAPLATOS

¿Por qué? Según ENERGY STAR, puede ahorrar 5,000 galones de agua cada año y \$40 en gastos de energía al usarla, en lugar de lavar los platos a mano.

### LAVE SOLAMENTE CARGAS COMPLETAS

¿Por qué? Cuesta exactamente lo mismo lavar un plato que lavar una carga completa.

### REVISE LA TEMPERATURA DEL REFRIGERADOR

¿Por qué? Pierde dinero si lo mantiene demasiado frío. Para revisarlo, ponga un termómetro en un vaso de agua en el centro del refrigerador y otro entre paquetes en el congelador. Revíselos después de transcurridas 24 horas. La temperatura debe estar entre 36°F y 38°F en el refrigerador y entre 0°F y 5°F en el congelador.

### UTILICE LA OPCIÓN DE SECADO AL AIRE EN LA MÁQUINA LAVAPLATOS

¿Por qué? Ahorra energía y evita que la máquina utilice el calentador para secar los platos.

### LIMPIE LOS RESIDUOS EN PLATOS EN LUGAR DE ENJUAGARLOS

¿Por qué? Las máquinas lavaplatos fabricadas en los últimos 5 a 10 años limpian incluso los platos muy sucios sin que haya necesidad de enjuagarlos previamente.

### USE MICROONDAS Y OLLAS ELÉCTRICAS DE COCIDO LENTO PARA COCINAR COMIDAS PEQUEÑAS

¿Por qué? Utilizan menos energía que la estufa o el horno.

### MANTENGA LIMPIO EL INTERIOR DEL MICROONDAS

¿Por qué? Mejora la eficiencia de su microondas.

### UTILICE TAPAS

¿Por qué? Cuando cocina, mantienen el vapor en el interior y ayudan a cocer los alimentos más rápidamente, lo cual permite ahorrar energía.



Todos los electrodomésticos tienen dos etiquetas de precio. La primera muestra el precio que usted paga en la tienda. La segunda muestra el precio que usted paga por ponerlo a funcionar durante su vida útil.

Con el tiempo, el costo de funcionamiento de su electrodoméstico irá en aumento. Por lo general, este precio llega a ser superior al precio que pagó por el aparato en la tienda.

Elegir los electrodomésticos con mayor eficiencia energética ayuda a reducir los costos de funcionamiento. La etiqueta amarilla de EnergyGuide en cada electrodoméstico le mostrará la cantidad de energía se utiliza el modelo; pero busque también el símbolo de ENERGY STAR, que solo se encuentra en electrodomésticos que cumplen con las estrictas normas de eficiencia energética.

## ENERGY STAR: UNA ETIQUETA DE AHORRO

Los productos con la etiqueta ENERGY STAR cumplen con las estrictas normas de eficiencia energética establecidas por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y el Departamento de Energía de EE.UU.

Antes de ir a la tienda a comprar un nuevo electrodoméstico, verifique si el programa certifica el tipo de aparato que necesita. Los productos con certificación ENERGY STAR incluyen:

- Secador de ropa
- Lavadoras
- Deshumidificadores
- Máquinas lavaplatos
- Refrigeradores
- Reproductores de DVD
- Equipo de calefacción
- Acondicionadores de aire de habitación
- Equipos de audio
- Congeladores
- Televisores
- Accesorios de iluminación
- Equipo de climatización

## LO QUE PUEDE HACER:

### COMPRE SIEMPRE ELECTRODOMÉSTICOS ENERGY STAR

¿Por qué? Son más eficientes que otros aparatos y tienen menor costo de funcionamiento.

### PIENSE EN LA FORMA

¿Por qué? Es importante. Los refrigeradores con el congelador arriba son los más eficientes. Las lavadoras de carga frontal son más eficientes que las de carga superior.

### REVISE LA ETIQUETA DE ENERGY GUIDE CUANDO COMPRE ELECTRODOMÉSTICOS

¿Por qué? Mostrará el segundo precio del aparato: su costo de funcionamiento. También le mostrará comparaciones con aparatos similares.

### COMPARE APARATOS

¿Por qué? Es mejor comparar las diferencias en la eficiencia de distintos aparatos en lugar de concentrarse en una sola opción.

### OBTENGA EL TAMAÑO ADECUADO

¿Por qué? Los electrodomésticos muy grandes derrochan energía. Elija una máquina lavaplatos o un refrigerador muy grandes solo si tiene una familia grande que los necesite.

### BUSQUE LAS FUNCIONES DE ALTA EFICIENCIA

¿Por qué? Funciones tales como sensores de sucio en las máquinas lavaplatos y desconectores automáticos en secadoras ahorran energía y dinero.

### RECICLE LOS ELECTRODOMÉSTICOS VIEJOS

¿Por qué? Porque ayuda a reducir los desechos. Los refrigeradores y otros aparatos se pueden utilizar para chatarra u otros usos. Encuentre un programa de reciclaje real, no uno que revenda aparatos ineficientes de segunda mano.



Los estadounidenses gastan más dinero en sistemas de entretenimiento para el hogar, computadoras y otros aparatos electrónicos cuando están apagados que cuando están en uso.

En las salas de estar se encuentra la mayoría de los aparatos electrónicos de la casa. Vemos la tele, encendemos la computadora y contestamos el teléfono en nuestra sala de estar, y los costos se van sumando incluso cuando los sistemas electrónicos están apagados.

La sala de estar es el lugar adecuado para una serie de medidas de ahorro de energía, especialmente si tiene varias ventanas, una chimenea o varias salidas de aire.

## LAS REGLETAS: AHORRO INTELIGENTE

Los dispositivos electrónicos utilizan electricidad incluso cuando están apagados, y eso le cuesta dinero. Las regletas ayudan a prevenir el derroche de electricidad.

- **Conecte los dispositivos electrónicos en una regleta.** Apáguela cuando no esté utilizando el equipo.
- **Si tiene muchos dispositivos electrónicos, agrúpelos** en varias regletas. Conecte los dispositivos que use al mismo tiempo, como la computadora y la impresora, en la misma regleta.
- **Ponga las regletas en lugares de fácil acceso.** No ahorrará energía si no las utiliza con frecuencia.
- **No ponga el televisor en una regleta.** Muchos televisores deben ser reprogramados si se apagan por completo; en esos casos, las regletas no convienen.
- Utilice regletas eléctricas avanzadas o inteligentes, ya que suspenden automáticamente el suministro de energía de ciertos aparatos cuando no están en uso.



## LO QUE PUEDE HACER:

### APAGUE EL TELEVISOR CUANDO NADIE LO ESTÉ VIENDO

¿Por qué? Esta es la forma más fácil de ahorrar.

### USE LA FUNCIÓN DE DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA

¿Por qué? Un hogar promedio puede consumir 60 % menos de electricidad en el uso de dispositivos electrónicos con solo usar la función de desconexión automática.

### DESCONECTE LOS ADAPTADORES DE CORRIENTE Y LOS CARGADORES

¿Por qué? Cuando los teléfonos celulares, cámaras digitales y laptops terminan de cargarse, el cargador sigue consumiendo energía hasta que se desconecte.

### REVISE LA REJILLA DE VENTILACIÓN Y LOS REGISTROS

¿Por qué? Si están bloqueados con muebles o cortinas, el aire que usted paga por calentar o enfriar no llegará al resto de la habitación.

### PIENSE EN REVESTIMIENTOS PARA VENTANAS

¿Por qué? Deben estar cerrados durante el día en el verano para que no pase el calor, y abiertos durante el día en invierno para permitir el paso de la cálida luz solar.

### CIERRE EL CONDUCTO DE LA CHIMENEA

¿Por qué? Una chimenea abierta permite que se escape el aire de su casa, lo cual derrocha energía. Si nunca usa la chimenea, séllela de forma permanente.

### PONGA BURLETE EN LAS VENTANAS

¿Por qué? Las ventanas son lugar propicio para fugas de aire. Séllelas con burlete o masilla para mayor eficiencia.

En algunas zonas, regar el patio de la casa puede significar el **50 %** del uso total de agua de una casa en los meses de verano.

En el aire libre, la mayoría de las familias prefiere usar mucha agua: para el césped, el jardín e incluso para lavar el coche.

Aprender a usar menos agua en exteriores tiene gran efecto en sus facturas. Puede ahorrar decenas de miles de galones con unas cuantas medidas sencillas, como un mejor sistema de riego y no cortar el césped muy a menudo.

## REVISE LOS ROCIADORES

Los rociadores pueden utilizar más de 260 galones de agua por hora, y la factura aumenta rápidamente.

### PARA AHORRAR AGUA:

- **Apunte bien.** El rociador solo debe regar el césped, no un patio o acera cercanos.
- **Use una manguera por goteo en lugar de un rociador,** si es posible. Los rociadores riegan la parte superior de las plantas, de donde se evapora. Las mangueras por goteo llevan agua a las raíces de la planta.
- **Riegue temprano en la mañana o tarde por la noche,** cuando las temperaturas son más bajas.
- **Consulte el informe del tiempo.** No riegue si va a llover.
- **Instale un dispositivo de cierre automático** para su sistema de riego.



## LO QUE PUEDE HACER:

### DEJE CRECER EL CÉSPED

¿Por qué? La hierba más alta pierde menos agua por evaporación que la hierba corta. Cortar el césped muy a menudo aumenta la necesidad de agua en el patio.

### USE UNA BOQUILLA DE CIERRE CUANDO RIEGUE

¿Por qué? Ayuda a ahorrar agua cuando usa una manguera para regar las plantas.

### PLANTE EN EL LADO SUR DE LA CASA ÁRBOLES QUE PIERDAN LAS HOJAS

¿Por qué? Un árbol protege su casa del sol de verano, y después que caigan las hojas el sol de invierno ayuda a calentar la casa.

### CAMBIE SUS LUCES DE EXTERIOR

¿Por qué? Ahorrará electricidad al cambiar a luces eficientes en exteriores. También piense en instalar un sensor de movimiento para aumentar la seguridad y el ahorro.

### NO LAVE CON MANGUERA LA ENTRADA DE VEHÍCULOS, EL GARAGE NI LA ACERA

¿Por qué? Ahorrará si en vez de agua usa una escoba.

### ELIJA PLANTAS RESISTENTES A LA SEQUÍA

¿Por qué? Con el mantenimiento adecuado, las plantas nativas y resistentes a la sequía consumen menos de la mitad del agua que un patio tradicional.

### USE UN CUBO DE AGUA PARA LAVAR UN COCHE

¿Por qué? Ahorra más agua que con una manguera.



Calentar la casa representa el 45 % de la factura eléctrica de una casa promedio: el mayor gasto de energía en la casa.

La mayoría de las casas cuenta con un horno o una caldera para el sistema de calefacción. Estos sistemas se regulan mediante un termostato, que indica al sistema la cantidad de energía que debe usar y controla la temperatura de la casa.

Ajuste el termostato a 68°F en invierno y 78°F en verano para ahorrar energía.

Considere reemplazar una caldera vieja, especialmente si la suya tiene más de 15 años. Las nuevas calderas de alta eficiencia son mucho más rentables que los modelos más antiguos. Considere comprar una bomba de calor para obtener calefacción confiable y eficiente. También hay bombas de calor para clima frío.

## TERMOSTATOS PROGRAMABLES

Los termostatos programables ajustan automáticamente la temperatura de la casa para maximizar sus ahorros: bajan la calefacción mientras está fuera durante el día y mientras duerme por la noche.

Si se usa correctamente, un termostato programable puede ahorrar hasta \$150 al año, según ENERGY STAR.

Cuando use un termostato programable, haga un cronograma y atégase a este. Prográmelo para que baje la temperatura dos horas antes de irse a dormir y la aumente justo antes de que despierte. Baje la temperatura durante el día si nadie estará en casa durante cuatro horas o más. Esto no se aplica a las bombas de calor, que funcionan de manera más eficiente cuando se mantienen a una temperatura constante.

El termostato le permite cambiar el cronograma, pero no debe hacerlo muy a menudo o no ahorrará tanto dinero como podría.

## LO QUE PUEDE HACER:

### BAJE EL TERMOSTATO EN 5°F

¿Por qué? Ahorrará 2 % en la factura de calefacción por cada grado que baje; al bajar cinco grados ahorrará aproximadamente 10 %. Instale un termostato programable para calefacción de gas o de aceite y estará dando un paso a su favor.

### HAGA QUE UN PROFESIONAL INSPECCIONE Y PONGA A PUNTO SU HORNO DE CALEFACCIÓN.

¿Por qué? Los hornos de aceite se deben revisar cada año. Los hornos de gas se deben revisar cada dos años.

### SI USA UN CALENTADOR, ¡TENGA CUIDADO!

¿Por qué? Los calentadores viejos o mal utilizados pueden ser muy peligrosos. Asegúrese de que el suyo cumpla las más recientes normas de seguridad, apáguelo cuando duerma y utilícelo únicamente en un área abierta.

### REVISE LOS FILTROS

¿Por qué? Los hornos de calefacción de aire a presión y las bombas tienen filtros que se deben limpiar o sustituir mensualmente.

### REVISE LAS SALIDAS DE AIRE, RADIADORES Y REGISTROS

¿Por qué? Si están bloqueados por muebles o cortinas, el calor no llegará al resto de la casa.

### LIMPIE EL ÁREA ALREDEDOR DEL HORNO DE CALEFACCIÓN

¿Por qué? Reduce la posibilidad de incendio y mejora la circulación de aire.

### PÓNGASE UN SUÉTER EN LUGAR DE PONER LA CALEFACCIÓN

¿Por qué? Si sube el termostato disminuye el ahorro.

### ¡NUNCA USE LA ESTUFA PARA CALENTAR LA CASA!

¿Por qué? ¡Es muy peligroso! Las estufas no están diseñadas para calentar grandes áreas: al hacerlo libera compuestos químicos tóxicos en casa, y crea un peligro de incendio.

### TENGA CUIDADO

¿Por qué? Las personas de edad avanzada y las personas con afecciones médicas pueden tener mayores necesidades de calefacción, y deben ajustar el termostato para que surta el efecto deseado.

Enfriar la casa es tan importante como calentarla, y el costo puede ser igual de elevado en varias zonas del país.

Antes de encender el acondicionador de aire, disminuya la necesidad de climatización. Empiece por usar ventiladores y ventilación natural; solo encienda el acondicionador de aire si estas no son suficientes. Asegúrese de que el acondicionador de aire funcione de la manera más eficiente posible.

## EL TAMAÑO IMPORTA

Cuando compre un nuevo acondicionador de aire, asegúrese de que tenga el tamaño adecuado para su hogar. No parta del tamaño del viejo sistema para comprar uno nuevo; es posible que el antiguo tuviera el tamaño incorrecto.

**Si adquiere uno demasiado grande**, no eliminará la humedad de la casa y se apagará y encenderá con mayor frecuencia que un sistema del tamaño adecuado. Esto aumenta el desgaste y acorta la vida útil del aparato.

**Si adquiere uno demasiado pequeño**, no enfriará su casa lo suficiente en los días más calurosos del verano.

**En el caso de un sistema de aire acondicionado central**, el contratista debe basar el nuevo equipo en la cantidad de calor que hace en la casa durante el verano, que se calcula con software especializado.

**En el caso de acondicionadores de aire de habitación**, consulte las recomendaciones de tamaño de EnergyStar.gov. ENERGY STAR sugiere, por ejemplo, un modelo de 14,000 BTU para un espacio de 550 a 700 pies cuadrados.



## LO QUE PUEDE HACER:

### LIMPIE LOS FILTROS MENSUALMENTE

¿Por qué? Los filtros sucios u obstruidos bloquean el flujo de aire y reducen la eficiencia.

### PRIMERO USE UN VENTILADOR

¿Por qué? Los ventiladores son eficaces y no usan tanta energía como los acondicionadores de aire.

### INSTALE CORRECTAMENTE EL ACONDICIONADOR DE AIRE EN LA HABITACIÓN

¿Por qué? Si la unidad no está bien instalada, deja escapar el aire enfriado.

### SITÚE EL ACONDICIONADOR DE AIRE EN EL LUGAR ADECUADO EN LA HABITACIÓN

¿Por qué? Si el termostato de su unidad está cerca de dispositivos electrónicos o electrodomésticos que producen calor, interpretará que hace más calor del real. Sitúe el aparato en una ventana en la que no dé el sol.

### AJUSTE EL TERMOSTATO A 78°F EN EL VERANO

¿Por qué? Cuanto menor sea la diferencia entre las temperaturas del interior y el exterior, menor será la factura por climatización.

### ELIJA NUEVAS VENTANAS CON RECUBRIMIENTO DE BAJA EMISIÓN

¿Por qué? Gran parte del calor de la casa entra por las ventanas. El recubrimiento de baja emisión ayuda a bloquear ese calor. Igualmente, busque ventanas con clasificación ENERGY STAR.



La climatización representa más del **50 %** de la factura de energía promedio, según el Departamento de Energía de EE.UU.

Las necesidades de calefacción y refrigeración varían en función de la estación del año, pero deben seguirse las mismas tácticas. Una casa bien sellada conserva el aire que calienta o enfría.

Si tiene planes de vivir en su casa por largo tiempo, piense en plantar árboles que pierdan las hojas en otoño en los lados oeste y sur de la casa: en el verano protegerán la casa del sol, y en el invierno permitirán que el sol caliente la casa.

## ELIJA SISTEMAS QUE AHORREN ENERGÍA

La forma más sencilla de encontrar un sistema eficiente de calefacción o refrigeración es buscar la etiqueta ENERGY STAR; pero hay otros indicadores de la eficiencia del sistema.

En los hornos o calderas del sistema de calefacción, procure un alto nivel de Eficiencia Anual de la Utilización de Combustible (AFUE), que es la relación entre la cantidad de calor que produce la máquina en comparación con la cantidad de energía que consume. Cuanto más alto sea el nivel de AFUE, más eficaz será el sistema.

En los acondicionadores de aire centrales, procure un Índice de Ahorro de Energía según la Estación (SEER) de 14.5 o superior. Esta es la potencia de refrigeración dividida entre el consumo de energía. Cuanto mayor sea el número, más eficaz será el acondicionador de aire.

En el caso de los acondicionadores de aire de habitación, busque una alta relación de eficiencia energética combinada (CEER), que es la refrigeración producida dividida entre la energía consumida para producirla. Escoja una unidad con un CEER de 10.8 o superior. Cuanto más alto sea el CEER, más eficiente será la unidad. Los modelos ENERGY STAR ahorran más energía.

## LO QUE PUEDE HACER:

### En el verano

#### USE VENTILADORES.

¿Por qué? Son eficaces y usan menos energía que los acondicionadores de aire.

#### USE VENTILADORES DE TECHO

¿Por qué? Son más eficaces que otros ventiladores. Un ventilador de techo le permite ajustar el termostato cuatro grados más alto sin cambio perceptible en el confort.

#### CIERRE LAS CORTINAS Y VENTANAS DURANTE EL DÍA

¿Por qué? Protegen del sol y el calor. Ábralas de noche para que se ventile la casa.

#### AJUSTE EL TERMOSTATO A 78°F

¿Por qué? Ayuda a ahorrar energía. Encienda un ventilador antes de subir el aire acondicionado.

### En el invierno

#### MANTENGA LAS CORTINAS ABIERTAS DURANTE EL DÍA

¿Por qué? Eso permite que el sol caliente la casa. Ciérrelas por la noche para mantener el calor.

#### REPARE LAS VENTANAS

¿Por qué? Las grietas en las ventanas dejan entrar aire frío, lo cual hace que aumenten las facturas de energía. Instale burlete si la ventana está floja.

#### INSTALE VENTANAS CON PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS

¿Por qué? Se pagan por sí solas, ya que protegen del aire frío y evitan que se acumule la humedad en las ventanas.

#### USE TEMPORIZADORES EN LUGAR DE DEJAR ENCENDIDAS LAS LUCES

¿Por qué? Si no le gusta llegar a una casa a oscuras en los cortos días de invierno, ahorre energía mediante temporizadores, detectores de movimiento y sensores de luz diurna.

Sellar y aislar la casa puede reducir sus costos de calefacción y climatización en hasta un 30 %, según el Departamento de Energía de EE.UU.

El calor fluye de manera natural de las zonas cálidas a las zonas frías. El aire que paga para calentar y enfriar puede escaparse de una casa que no esté bien sellada.

Hay varias áreas propensas a fugas de aire, como el ático, el sótano, las ventanas, las puertas, las molduras, las tomas de corriente, los acondicionadores de aire de ventana y de pared y los falsos techos en las bañeras y gabinetes.

## CÓMO ENCONTRAR FUGAS DE AIRE

Las mayores fugas de aire de una casa suelen encontrarse en las grandes áreas, como el sótano o el ático, pero las pequeñas fugas también cuentan.

Para encontrar fugas de aire, busque entradas de luz diurna alrededor de los marcos de ventanas y puertas; si puede ver la luz, hay una fuga de aire.

También puede encender una varita de incienso para localizar las fugas: sosténgala en áreas donde piense que haya corrientes de aire; el aire en movimiento agita el humo y muestra dónde hay fugas de aire. Del mismo modo, puede ponerse agua en la mano y llevarla cerca de posibles fugas de aire; el agua aumentará la sensibilidad al aire fresco.

## LO QUE PUEDE HACER:

### SELLE CON MASILLA LAS GRIETAS Y HUECOS DE MENOS DE ¼ DE PULGADA DE ANCHO

¿Por qué? La masilla es flexible y es una buena manera de sellar las fugas de aire. Aplíquela cuando la temperatura exterior sea superior a 45°F y no esté muy húmedo, o la masilla no secará correctamente.

### PONGA BURLETE EN PUERTAS Y VENTANAS

¿Por qué? Es una manera sencilla de sellar las fugas. El burlete de compresión y el burlete en V son buenos para las ventanas. En las puertas, cambie el umbral o ponga un barrido para sellar el espacio de aire en la parte inferior de la puerta.

### USE PERSIANAS O CORTINAS AISLANTES

¿Por qué? Las ventanas son fuente frecuente de fugas de aire. Los edredones de ventana o las persianas celulares pueden reducir las corrientes de aire y aumentar el aislamiento cuando se cierran.

### BUSQUE LOS PROGRAMAS EN SU ZONA

¿Por qué? El Programa de Asistencia para la Climatización ayuda a familias de bajos ingresos en Estados Unidos a aislar y climatizar sus hogares. Las oficinas estatales del sector y las empresas de servicios públicos también suelen ofrecer este tipo de programas.

### AÍSLE EL DEPÓSITO DEL CALENTADOR DE AGUA

¿Por qué? Si su calentador de agua tiene un depósito, podría estar perdiendo calor a través de las paredes de este.

### SEPA CUÁNTO AISLAMIENTO TIENE

¿Por qué? Solo el 20 % de las casa construidas antes de 1980 tienen aislamiento adecuado, según el Departamento de Energía de EE.UU.

### PROGRAME UNA PRUEBA DE PUERTA DEL SOPLADOR CON UN AUDITOR DE ENERGÍA

¿Por qué? Las pruebas de puertas con soplador miden cuán hermética es una casa. Un auditor de energía puede evaluar la eficiencia energética y hacer recomendaciones de mejoras.



Cada año se producen más de 25,000 incendios residenciales asociados con el uso de calentadores, según la Comisión de Seguridad en los Productos del Consumidor de EE. UU.

Su casa utiliza energía en muchos lugares y muchos aparatos, y debe asegurarse de manejar cada uno de estos de la forma más segura posible.

Para disminuir el consumo de energía debe realizar cambios en toda la casa. Haga los cambios de la forma más segura posible e instale dispositivos de seguridad adicionales, como alarmas de monóxido de carbono, para mantener segura a la familia en casa.

## CALENTADORES: ¡LA SEGURIDAD PRIMERO!

Los calentadores dan lugar a incendios e intoxicaciones por monóxido de carbono cada año; los incendios cobran más de 300 vidas, en tanto que cada año 6,000 personas son tratadas por quemaduras relacionadas con calentadores, la mayor parte en situaciones ajenas a incendios.

Es importante comprar el calentador más seguro posible, y siempre tener en cuenta la seguridad mientras lo utilice.

### ASEGÚRESE DE QUE EL CALENTADOR:

- Cumpla las últimas normas de seguridad. Dichas normas se actualizaron recientemente para mayor seguridad.
- Solo se use en un área abierta, de modo que circule el aire alrededor del calentador, y que se use únicamente sobre superficies planas, duras y no inflamables.
- Se encuentre a no menos de 3 pies de distancia de objetos inflamables; menos de ahí puede convertirlo en peligro de incendio.
- No sea un calentador de gas o queroseno sin ventilación. Si ya tiene uno, mantenga siempre las puertas abiertas cuando lo utilice, para evitar que se acumulen compuestos contaminantes.

## LO QUE PUEDE HACER:

### COMPRA DETECTORES DE HUMO

¿Por qué? Debe tener uno en cada nivel de su casa y uno fuera de cada dormitorio. Cambie las pilas dos veces al año.

### CONSIGA UNA ALARMA DETECTORA DE MONÓXIDO DE CARBONO

¿Por qué? Este gas inodoro es mortal y puede ser producido por calentadores defectuosos.

### CONOZCA LOS SÍNTOMAS DE ENVENENAMIENTO POR MONÓXIDO DE CARBONO

¿Por qué? Es mortal. Los síntomas pueden ser mareos, dolor de cabeza, náuseas, respiración irregular y confusión. Si piensa que tiene la gripe pero mejora cuando sale de la casa, el monóxido de carbono podría ser la causa.

### NUNCA DEJE UN MOTOR EN MARCHA EN UN GARAJE CONTIGUO

¿Por qué? Los gases pueden ser tóxicos. Nunca deje un soplamiento, una cortadora de césped, un auto ni ningún aparato con el motor en marcha en el garaje, ¡ni siquiera con la puerta abierta!

### MANTENGA EL ÁREA ALREDEDOR DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN LIBRE DE OBSTÁCULOS

¿Por qué? El horno de calefacción necesita aire para realizar su trabajo. Nunca almacene material inflamable cerca del horno de calefacción, ya que constituye un peligro de incendio.

### ABRA LAS VENTANAS Y USE VENTILADORES ALREDEDOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS

¿Por qué? No ventilar su casa o garaje cuando usa productos químicos puede dar lugar a problemas de salud.

### NUNCA INSERTE OBJETOS DE METAL EN UN ELECTRODOMÉSTICO

¿Por qué? Poner un cuchillo en una tostadora, por ejemplo, lo pone en riesgo de electrocución. Primero desenchufe el electrodoméstico.

} Todos los estimados de ahorro de energía varían según la región y la familia particular. Aquí hemos usado los ahorros típicos. La que sigue es una lista de los recursos más importantes usados para preparar este folleto:

The American Council for an Energy-Efficient Economy, Consumer Resources [Recursos para el consumidor del Consejo Americano para una Economía con Eficiencia Energética] [www.aceee.org](http://www.aceee.org)

U.S. Department of Energy [Departamento de Energía de EE. UU.] [www.energy.gov](http://www.energy.gov)

U.S. Department of Energy, Energy Efficiency and Renewable Energy [Departamento de Energía, Eficiencia en el Uso de la Energía y Energía Renovable de EE.UU.] [www.eere.energy.gov](http://www.eere.energy.gov)

ENERGY STAR, un programa conjunto del U.S. Department of Energy y U.S. Environmental Protection Agency [Departamento de Energía de EE. UU. y la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.] [www.energystar.gov](http://www.energystar.gov)

Alliance to Save Energy [Alianza para el Ahorro de Energía] [www.ase.org](http://www.ase.org)

Rocky Mountain Institute [www.rmi.org](http://www.rmi.org)

Oficina de Energía del Estado de Oregón  
[www.oregon.gov/energy](http://www.oregon.gov/energy)

U.S. Consumer Product Safety Commission  
[www.cpsc.gov](http://www.cpsc.gov)

Flex Your Power [Campaña de Energía Flexible del Estado de California]  
[www.fypower.org](http://www.fypower.org)

Para obtener más información acerca de The Education & Outreach Company, visite [www.educationandoutreach.com](http://www.educationandoutreach.com)

Aviso: este folleto ha sido producido por The Education & Outreach Company. Ni The Education & Outreach Company ni ninguna persona que actúe en nombre o representación de The Education & Outreach Company hacen ninguna garantía, expresa o implícita, con respecto al uso de cualquier información divulgada en este folleto, ni asumen ninguna responsabilidad con respecto al uso de, o los daños producidos por el uso de, cualquier información contenida en este calendario.



# PRESUPUESTOS ENERGÉTICOS

COMPRENDER Y GESTIONAR LOS GASTOS DE ENERGÍA



## **CONTRA COSTA COUNTY COMMUNITY SERVICES BUREAU**

**Low Income Home Energy  
Assistance Program (LIHEAP)**

Ph: 925-655-0960 Fx: 925-229-6784

**Weatherization Program**

Ph: 925-655-2714 Fx: 925-655-3005

# LA ENERGÍA COMO PARTE DE SU PRESUPUESTO

Una casa, ya sea propia o alquilada, exige un compromiso económico. Ese compromiso trae consigo las facturas que paga cada mes por la energía que consume en casa, lo mismo que los sistemas de energía de su hogar y su mantenimiento, reparación y mejora.

Todos tienen costos, ya sea para cubrir el gasto mensual de servicios públicos o bien mejoras únicas que podrían reducir sus facturas mensuales a largo plazo. Comprender los distintos tipos de gastos de energía y cómo funcionan es clave para presupuestar de manera efectiva y, en última instancia, ahorrar dinero en energía.

Para comenzar a comprender el papel de la energía en su presupuesto, eche un vistazo a cinco áreas clave:

**Uso de energía pasado:** obtenga facturas de servicios públicos pasadas, preferiblemente de los últimos 12 a 24 meses. Esto le dará una buena idea de sus patrones de uso mensual y por temporada. También le dará una cifra aproximada que reservar cada mes.

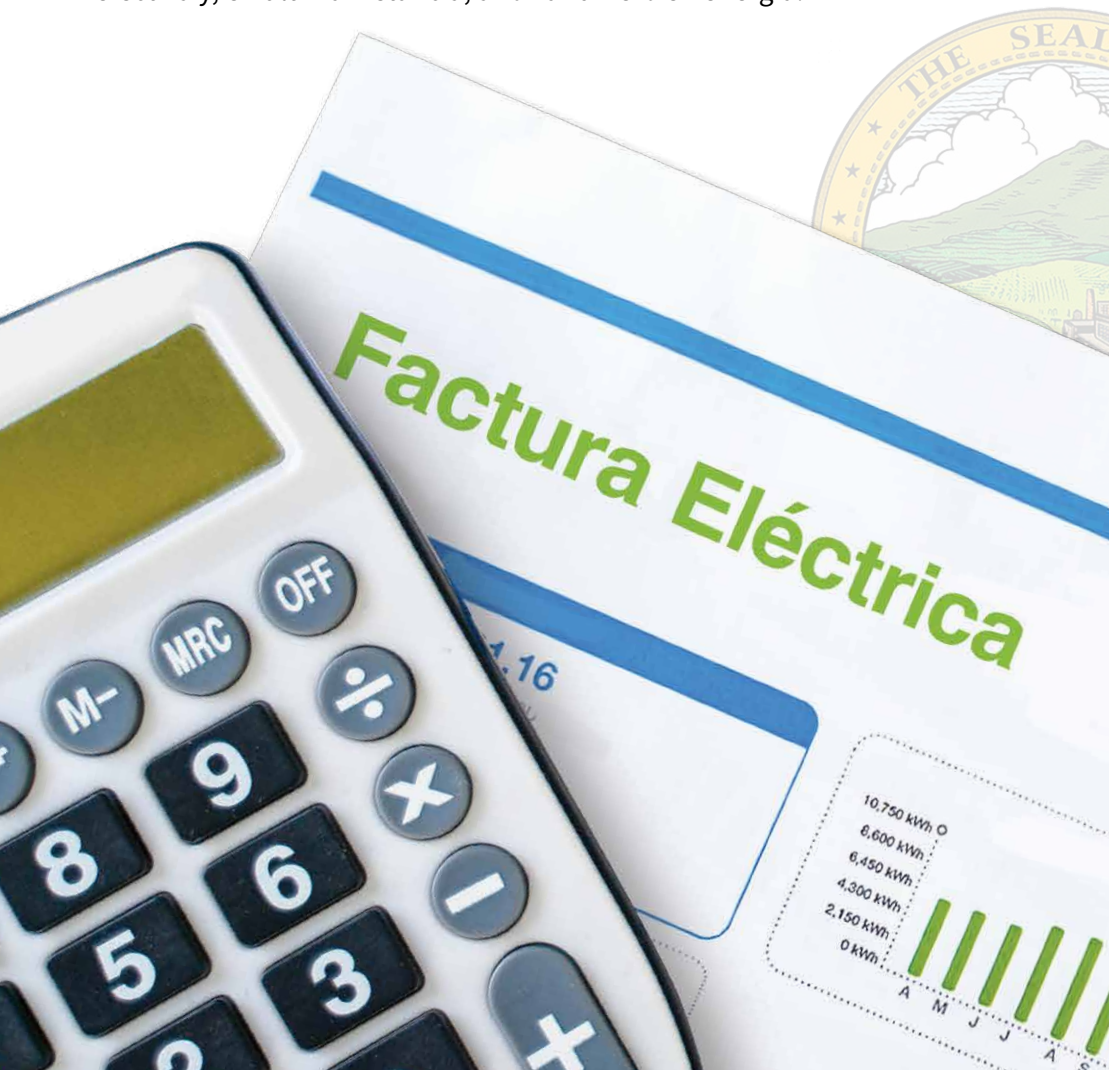
**Previsión:** tenga en cuenta los cambios que podrían afectar su consumo de energía. Como ejemplo, si recientemente compró un electrodoméstico nuevo o si alguien se mudó a su casa o de su casa, su consumo puede variar. Esté atento a los anuncios de tarifas de energía de su proveedor.

**Monitoreo de su factura:** revise regularmente sus facturas de servicios públicos para asegurarse de que sus cantidades presupuestadas guarden relación con sus costos reales. Si observa discrepancias, ajuste su presupuesto en consecuencia. Revise sus costos de energía al menos semestralmente para tener en cuenta cualquier cambio significativo en las tarifas o el uso.

**Aumento de la eficiencia:** hacer que su hogar sea eficiente con la energía puede ayudar mucho a reducir las facturas de energía, pero no es algo que pueda hacer en un día. Se trata más bien de una serie de cambios, algunos pequeños, otros grandes, que usted hace con el paso del tiempo para aumentar la eficiencia de su hogar. Una casa eficiente es aquella que utiliza la energía que paga con la menor cantidad de desperdicio posible. Esto significa que no está gastando dinero en energía que se escapa debido a un aislamiento deficiente, fugas de aire u otras ineficiencias. Los presupuestos para proyectos de eficiencia dirigidos a reducir el monto de las facturas mensuales debe ser parte de su presupuesto de energía.

**Mantenerse informado:** manténgase al día sobre consejos, programas o incentivos de ahorro de energía ofrecidos por su compañía de servicios públicos local, por el gobierno u otras organizaciones.

Prepararse para los costos energéticos requiere una combinación de medidas proactivas para reducir el consumo, y una presupuestación diligente basada en el uso y las predicciones de uso futuro. A medida que supervise y ajuste constantemente, obtendrá un mejor manejo en la gestión de estos costos de manera efectiva.



## PAGAR SU FACTURA

Recibir y pagar su factura de servicios públicos es la interacción más regular que tiene con la energía como parte del presupuesto de su hogar. La factura es una fuente vital de información sobre lo que usa y lo que cuesta. La manera en que paga su factura puede ahorrarle en tarifas y posiblemente hacer que los pagos mensuales sean menores.

- **Pague su factura a tiempo:** evite los cargos por retraso y el estrés de los avisos de pago. Si no puede pagar a tiempo, comuníquese con su empresa de servicios públicos para averiguar si existen planes de pago u otros programas que puedan ayudarlo. Para obtener más información sobre qué hacer si tiene dificultades para pagar su factura, vaya a la página 19.

- **Lea su factura:** las facturas de servicios públicos contienen información útil sobre el uso, los reembolsos y otros programas de servicios públicos. Comprender cómo cambia su consumo de energía por temporada puede ayudarlo a tomar decisiones sobre mejoras en el hogar. Una factura inesperadamente alta podría ser una señal de advertencia de que un electrodoméstico tiene la configuración incorrecta o funciona mal.

- **Programe pagos automáticos:** registrarse para el pago automático reducirá la probabilidad de olvidar hacer un pago de factura de servicios públicos. Asegúrese de actualizar su cuenta si cambia de tarjeta de crédito o número de cuenta bancaria y, aunque el pago sea automático, sigue siendo importante leer su factura.

- **Tome nota de las tarifas de procesamiento:** al programar pagos en línea, busque qué tarifas, si las hay, están asociadas con distintas formas de pago en línea.

- **Evite cargos por sobregiro:** si programa pagos automáticos con una cuenta bancaria, asegúrese de que su saldo sea suficiente para cubrir la factura, para que no tenga que pagar cargos por sobregiro.

## FACTURACIÓN EQUILIBRADA

La facturación equilibrada, también conocida como facturación presupuestaria o facturación nivelada, es un sistema de pago ofrecido por muchas compañías de servicios públicos para ayudar a los clientes a administrar sus facturas mensuales. El objetivo es suavizar los pagos a lo largo del año y evitar altas facturas en invierno o verano para que los clientes puedan presupuestar mejor sus gastos. Así es como funciona generalmente:

- 1. Estimación del consumo de energía:** la compañía de servicios públicos estima el uso de un cliente a partir de datos de consumo anteriores; generalmente de los 12 meses anteriores. El consumo anual estimado se puede dividir entre 12 para obtener el promedio mensual.

- 2. Pagos mensuales consistentes:** en lugar de pagar por el uso real cada mes, el cliente paga este promedio calculado. De ese modo, durante los meses en que el consumo se encuentra por debajo de la media, el cliente pagará en exceso, mientras que en los meses en que el consumo está por encima de la media, el cliente pagará menos, pero en el transcurso de un año estas diferencias deben eliminarse mutuamente.

- 3. Revisión y ajuste periódicos:** las compañías de servicios públicos revisan periódicamente el uso real de cada cliente en comparación con el uso pagado por debajo de la facturación equilibrada. Esto generalmente se hace cada año. Si un cliente ha pagado de más o de menos en relación con su uso real, se realiza un ajuste. Si el cliente ha pagado en exceso, el exceso puede ser acreditado a la cuenta o deducido de las facturas equilibradas futuras. Si el cliente ha pagado de menos, le debe la diferencia a la compañía de servicios públicos; este saldo podría ser incluido en el promedio mensual del próximo año, o la empresa de servicios públicos podría solicitar un pago único.

- 4. Fin del acuerdo u opción de exclusión (opt-out):** si un cliente termina su acuerdo de facturación equilibrada o cambia de proveedor de servicios públicos, todo saldo adeudado o crédito se liquidará en la factura final.

- 5. Desventajas potenciales:** los clientes podrían terminar debiendo dinero a la compañía de servicios públicos si su uso real supera con creces la estimación. Es importante planificar un posible pago insuficiente si instala nuevos electrodomésticos o cambia su patrón de uso de energía. Además, debido a que los clientes pagan un promedio, es posible que no vean los resultados inmediatos del ahorro de costos producto de los esfuerzos de conservación.

Si está usando la facturación equilibrada, es importante revisar su consumo real y sus costos mensualmente, para asegurarse de no pagar demasiado o pagar menos.



## ENTENDER LO QUE CUESTA ADMINISTRAR SU CASA

Su factura de energía no viene con un recibo ordenado que enumere la cantidad de energía que usa cada electrodoméstico en su hogar. Hay que realizar cálculos para encontrar a los mayores devoradores de energía en su hogar, y luego más trabajo para arreglarlos. Esto ayuda a entender dónde su hogar utiliza la mayor cantidad de energía.

### UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA

Obtener una auditoría energética es la mejor manera de entender cómo su hogar utiliza la energía y dónde están las ineficiencias, para poder mejorar su hogar y ahorrar dinero en energía. Existen programas de auditoría de energía de los servicios públicos y del gobierno; verifique si califica para una auditoría subsidiada o gratuita.

Entonces, ¿qué sucede durante una auditoría energética? Un auditor de energía busca en toda su casa la energía que se escapa. Utilizando equipos y técnicas avanzadas, buscan por dentro y por fuera ineficiencias y problemas de seguridad. Luego ofrecen un informe personalizado, detallado y escrito de la eficiencia energética de su hogar que muestra dónde se escapa la mayor cantidad de energía y qué reparaciones se pueden hacer para maximizar el ahorro. Cuando analice los resultados con su auditor, este puede ayudarle a hacer planes para completar el trabajo y mostrarle maneras de mejorar la eficiencia por su cuenta.

Una auditoría energética exhaustiva le ayudará a entender qué mejoras energéticas pagarán por sí mismas y cuáles son los problemas más importantes. Al final, sabrá exactamente por dónde se escapa la energía y qué puede hacer para solucionarlo. Esto le ahorrará dinero, mejorará la comodidad y la seguridad, y aumentará el valor general de su hogar, todo mientras reduce su huella energética.

### ÁREAS COMUNES DE MEJORA

**Fugas de aire debido a grietas, fisuras y escapes:** las fugas de aire son la causa más común de ineficiencia energética. Por lo general, se encuentran cerca y alrededor de puertas, ventanas, esquinas, juntas, conexiones a adiciones domésticas, tomas de corriente, respiraderos o iluminación empotrada. Su auditor le ayudará a encontrar todas las fugas importantes e incluirá una lista detallada en el informe final. El objetivo es conseguir que su hogar sea lo más hermético posible mientras permite un intercambio de aire controlado y gradual con el exterior.

**Aislamiento:** el aislamiento ineficaz o insuficiente es otro problema muy común. El auditor comprobará el aislamiento del ático, las paredes, el piso, el sótano y el entrepiso. En las casas en zonas frías, el ático es probablemente el área de enfoque más importante. Dado que el calor sube, aquí es donde la mayor parte de la energía escapa durante el invierno. Para que el ático esté lo suficientemente aislado, se necesita una capa gruesa y uniforme de aislamiento en cada lugar. Si el aislamiento es demasiado delgado, está dañado o no existe en algunas áreas, el calor se escapará.

**Sistema de ventilación:** todos los hogares tienen sistemas de ventilación que eliminan la humedad y mantienen un ciclo de aire saludable. Este intercambio de aire controlado es crucial no solo para su comodidad, sino también para su seguridad. Los sistemas de ventilación bloqueados o dañados pueden provocar problemas de humedad, de moho e incluso la acumulación de toxinas peligrosas. Lo contrario también es un problema: un respiradero que permite que se escape demasiado aire puede causar desperdicio de energía y problemas de humedad. Durante la inspección, el auditor revisará su casa para asegurarse de que esto no esté ocurriendo.

# PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

En la mayoría de los casos, es más caro reemplazar los aparatos que consumen energía en una emergencia que después de una planificación reflexiva. Es posible que el contratista no tenga los electrodomésticos más eficientes y asequibles a la mano. Puede tomar unos días obtener la aprobación de la mejor opción de financiamiento. Sin embargo, si su caldera se apaga en medio del invierno, es posible que no tenga la opción de reemplazarla de inmediato.

- **Asegúrese de dar mantenimiento a los electrodomésticos principales:** programe el mantenimiento periódico con un contratista autorizado. Esto aumentará la eficiencia y la vida útil de su electrodoméstico.
- **Lleve un control de la edad de sus electrodomésticos:** haga una lista de todos los equipamiento de HVAC y del calentador de agua caliente, refrigerador y otros electrodomésticos importantes. Tenga en cuenta el año en que se instalaron y su programa de mantenimiento. A medida que se acerquen al final de su vida útil, comience a planificar su reemplazo. Busque programas de servicios públicos y gubernamentales que subsidien las puestas al día de eficiencia energética.
- **Tome nota del uso de energía:** algunos electrodomésticos más antiguos consumen significativamente más energía que las versiones más recientes. Otros no, y deben ser reemplazados solo cuando sea necesario. Calcule si un nuevo modelo se pagaría por sí mismo.

# PROGRAMAS DE RESPUESTA A LA DEMANDA

Todos usamos grandes cantidades de electricidad al mismo tiempo, especialmente cuando hace calor y los aires acondicionados están funcionando a toda capacidad. Para garantizar suficiente energía para todos, las empresas de servicios públicos han introducido programas de respuesta a la demanda que incentivan a los clientes a usar menos electricidad durante las horas pico. Hay varias maneras de ahorrar en las facturas de electricidad como parte de los programas de respuesta a la demanda. Algunos lugares crean incentivos para usar la electricidad por

la noche, cuando la demanda es menor. Otros tienen programas en que los consumidores pueden inscribirse para que las empresas de servicios públicos apaguen su aire acondicionado o calentadores de agua caliente de ciclo alimentados por enchufes inteligentes y termostatos. Participar en estos programas puede reducir las facturas de energía o proporcionar otros incentivos económicos.

# EVALUACIÓN DE AHORROS

Es posible que el ahorro promedio no se aplique a su situación. Entender cómo utiliza la energía y si se dará cuenta de los ahorros anunciados es importante para determinar lo que tiene sentido para su hogar. En algunos casos, es posible que descubra que tiene ahorros adicionales. Aquí hay algunas áreas clave a tener en cuenta al determinar cuáles serán sus ahorros reales:

- **Cálculo de ahorros promedio:** ¿cómo calculó la empresa el ahorro promedio? ¿Ese método se aplica a sus precios climáticos o energéticos?
- **Su uso de energía:** ¿utiliza suficiente energía para alcanzar el ahorro promedio? Si la respuesta es no, ¿es porque el costo de la energía hace que se caliente o se enfríe menos de la casa? ¿Un electrodoméstico más eficiente produciría mayor comodidad incluso si los precios de la energía son los mismos?
- **Costos diferenciales:** ¿se calculan los ahorros sobre la base de la sustitución de una unidad existente o, de manera alternativa, sobre la base de la compra de un modelo menos eficiente frente a un modelo más eficiente? Algunos de los ahorros que tienen sentido económico si el cálculo se hiciera independientemente del equipo existente no tienen sentido si todavía funciona el equipo existente.
- **Beneficios para la salud:** ¿alguien en su hogar tiene una afección médica que se beneficiaría de una mejora energética? Como ejemplo, la energía de respaldo para un integrante de una población vulnerable que requiera un dispositivo médico o mejor calefacción podría no ahorrar en la factura de energía, pero en su lugar podría reducir el número de visitas al hospital.
- **Mudanzas:** ¿cuánto tiempo tiene planeado vivir en su casa? es importante asegurarse de que las mejoras tengan períodos de amortización que guarden relación con sus planes.



## FINANCIAMIENTO DE MEJORAS EN EL HOGAR

Algunas mejoras energéticas son lo suficientemente caras como para que necesite o decida financiarlas. En una emergencia, como en el caso de que necesite reemplazar la caldera en invierno, no hay mucho tiempo para evaluar las opciones. Entender lo que le ofrecen y lo que significa el financiamiento para su presupuesto puede ahorrarle dinero a largo plazo.

### SUBVENCIONES, INCENTIVOS Y OTROS PROGRAMAS

Hay muchos programas disponibles en apoyo a las mejoras energéticas. En la página 12, este libro analiza cómo buscarlos.

### ASEGURADO VS. NO ASEGURADO

Un préstamo está asegurado o no asegurado. Asegurado significa que si usted no paga el préstamo, la institución prestamista tiene el derecho de embargar el activo que usted compró con el producto del préstamo. “No asegurado” significa que la institución prestamista no puede confiscar el activo inmediatamente si usted incumple, pero todavía puede haber consecuencias para su calificación crediticia y la capacidad de obtener préstamos en el futuro. Además, la institución prestamista puede ir a los tribunales para pedir un fallo en su contra, y embargar salarios, confiscar bienes o poner un gravamen a su casa.

### COSTO GENERAL

El financiamiento ofrecido para las mejoras energéticas puede estructurarse de distintas maneras. Es importante entender los pagos iniciales, los pagos periódicos y los pagos al final del préstamo. Un préstamo con un pago inicial bajo podría tener pagos posteriores cada vez más altos en comparación con uno con pagos iguales a lo largo del plazo del préstamo. Asegúrese de entender si, durante el plazo del préstamo, aumentará la tasa de interés. En general, evalúe el efecto de las condiciones de financiamiento sobre el costo total de la mejora.

### PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO

Algunos programas están diseñados para permitirle pagar las mejoras de energía de manera creativa, con un menor impacto en su presupuesto. A modo de ejemplo, el programa de financiamiento en la factura es uno en el que la empresa de servicios públicos organiza el financiamiento para mejoras de energía y usted paga el préstamo a través de su factura de servicios públicos. Para obtener más información sobre estos programas de financiamiento, vaya a la página 15.

### TARJETAS DE CRÉDITO

Puede parecer más fácil poner una mejora energética de emergencia en una tarjeta de crédito, pero si no puede pagar el saldo al final del mes, probablemente pagará más, porque la tasa de interés es probablemente más alta que en muchas de las otras opciones de financiamiento disponibles. Evalúe las tasas de interés de su tarjeta de crédito en comparación con las opciones e incentivos disponibles.

### TARJETAS DE CRÉDITO DE TIENDAS

Las tiendas de electrodomésticos a menudo ofrecen tarjetas de crédito dedicadas con tarifas atractivas si los saldos se pagan en un período designado. Con cualquier opción de tarjeta de crédito, es importante saber los costos si paga el costo de la mejora según lo programado, y las multas o tasas de interés más altas si no lo hace.

### INFORME DE CRÉDITO

Con cualquier opción de financiamiento, el acreedor potencial probablemente revisará su informe de crédito para verificar su puntaje FICO.

# INCENTIVOS Y SUBVENCIONES

Investigar los reembolsos e incentivos energéticos puede beneficiar a los consumidores con ahorros significativos cuando realizan mejoras de eficiencia energética en sus hogares. Aquí hay una guía paso por paso para ayudarle a buscar incentivos:

- **Comience con su empresa de servicios públicos:** la mayoría de las compañías de servicios públicos ofrecen descuentos o rebajas de electrodomésticos eficientes en energía, auditorías domésticas u otras medidas de ahorro de energía. Consulte el sitio web de la empresa o póngase en contacto con su departamento de servicio al cliente para obtener información sobre las ofertas actuales.
- **Programas de gobierno estatal y local:** muchos estados y gobiernos locales tienen programas o incentivos diseñados para reducir el consumo de energía. Revise los sitios web del departamento de energía de su estado, su ciudad o su condado, y de las organizaciones sin fines de lucro locales que manejen asuntos relacionados con la energía.
- **Programas de bajos ingresos:** el gobierno federal ha creado dos programas, el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos, para ayudar a pagar las facturas de energía, y el Programa de Asistencia para la Climatización, para hacer accesibles las mejoras de eficiencia energética. Averigüe si reúne las condiciones para alguno de los programas (hay más información en la página 18).
- **Visite a los minoristas que venden electrodomésticos relacionados con la energía:** a veces, los minoristas que venden electrodomésticos o productos de bajo consumo tienen información sobre los descuentos o incentivos actuales. Incluso pueden ofrecer promociones en la tienda.
- **Consulte a un auditor energético:** piense en la posibilidad de pedir una auditoría energética profesional de su hogar. Un auditor puede identificar áreas en las que se puede mejorar la eficiencia energética, y puede estar al tanto de descuentos o incentivos específicos que se apliquen a las mejoras recomendadas.

- **Manténgase al día:** los reembolsos e incentivos energéticos pueden cambiar anualmente, por lo que es importante mantenerse al día. Cree un recordatorio para verificarlo cada año a dos años.
- **Comprender el proceso de solicitud:** en cuanto identifique un reembolso o incentivo, asegúrese de entender el proceso de solicitud. Puede haber formularios que llenar, prueba de compra requerida y plazos específicos que cumplir. Algunos reembolsos o incentivos pueden requerir aprobación previa a la compra o instalación de un producto.
- **Equipo de soporte de vida y salvamento:** tiene equipo médico que requiera energía, puede haber subvenciones e incentivos para mejoras de energía, y especialmente para la instalación de fuentes de energía de respaldo en su hogar.

Recuerde, si bien los reembolsos e incentivos pueden reducir el costo inicial de las actualizaciones de eficiencia energética, los ahorros reales vienen con el paso del tiempo en forma de facturas de servicios públicos más bajas. Asegúrese de considerar los beneficios inmediatos y a largo plazo a medida que evalúa los posibles proyectos en su hogar.

## DILIGENCIA DEBIDA

Además de hacer los cálculos sobre incentivos y mejoras de financiamiento, debe hacer conocer el trabajo que se está realizando, el equipo que se está instalando y cómo afectará su presupuesto de energía. Una mejora de eficiencia energética mal instalada podría no generar los mismos ahorros que una instalada correctamente.

- **Obtenga cotizaciones:** obtenga múltiples cotizaciones para encontrar el mejor precio para su mejora energética.
- **Investigue a su contratista:** la persona que instala aparatos de energía puede hacer trabajos que afecten su sistema eléctrico, su plomería y el flujo de aire en su hogar. Asegúrese de que tengan licencia para hacer el trabajo y revise las críticas que haya sobre su trabajo. También podría llamar a las personas que usan como referencia.

- **Protecciones al consumidor:** cada estado tiene leyes de protección al consumidor. Es importante investigar en su estado y entender lo que su contratista, instalador o asociado financiero deben hacer.
- **Lea la letra pequeña:** ¿qué garantías se otorgan en el trabajo o en los electrodomésticos? ¿Incluye un plan de servicio, o el servicio será un gasto futuro?
- **Equipo:** ¿es fácil reparar el equipo de energía que se está instalando con múltiples contratistas capaces de licitar por el trabajo, o requiere piezas especiales que deben ser pedidas con tiempo?
- **Mudanzas:** si el trabajo o electrodoméstico está siendo financiado, ¿qué pasa si se muda? ¿Cuáles son sus derechos de cancelación?

## QUÉ HACER SI HAY UN PROBLEMA

Los contratistas con licencia instalan, dan mantenimiento y reparan los sistemas que nos permiten llevar nuestra vida diaria con comodidad. Hacen un trabajo increíblemente importante, y la mayoría de los trabajos quedan bien, pero ¿qué sucede cuando algo sale mal o usted es blanco de afirmaciones engañosas?

- **Contactar con el contratista:** las reparaciones pueden estar cubiertas por la garantía, por el seguro o simplemente por el deseo del contratista de mantener su reputación en la comunidad.
- **Contactar con el Better Business Bureau (BBB):** el BBB mantiene una base de datos de empresas en todo el país y maneja quejas en nombre de los consumidores.
- **Si ha sido estafado: busque presentar** una queja con la oficina del Fiscal General de su estado.
- **Garantía de habitabilidad:** si es un inquilino, puede pedirle a su propietario que proporcione un espacio seguro y limpio en el marco de lo que se llama garantía de habitabilidad. Investigue las reglas de su estado.

## OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO ENERGÉTICO

Hay muchos tipos de financiamiento diseñados para hacer que la eficiencia energética y la instalación de energía renovable sean asequibles para los propietarios de viviendas. Con cualquiera de estos, es importante hacer lo siguiente:

- Comparar todos los costos durante el término de cualquier acuerdo o préstamo.
- Comprender las posibles implicaciones o beneficios fiscales.
- Considerar posibles escenarios futuros, como la venta de su casa.
- Consultar con un asesor financiero o profesional de impuestos.
- Consultar los créditos fiscales locales y federales, reembolsos e incentivos, que pueden reducir significativamente el costo real del sistema.

## FINANCIAMIENTO EN LA FACTURA

- **Cómo funciona:** el préstamo para las mejoras está vinculado directamente con la factura de servicios públicos de la propiedad. Lo idóneo sería que los ahorros monetarios obtenidos de la eficiencia energética igualaran o superaran la cantidad mensual de reembolso del préstamo, lo que le aportaría ahorros netos o un costo neto cero al propietario de la vivienda.
- **Beneficios:** con el financiamiento en la factura, el reembolso del préstamo para las mejoras de energía aparece como una partida separada en la factura regular de servicios públicos del propietario. El préstamo a menudo se vincula al medidor de la propiedad, no a la persona. Esto significa que si se vende la propiedad, el préstamo a veces puede quedarse con el medidor del servicio público y pasarse al siguiente propietario.
- **Consideraciones:** es importante asegurarse de que los ahorros serán suficientes para cubrir los costos del préstamo o, si no lo son, presupuestar el gasto adicional.

## PRÉSTAMOS DE ENERGÍA SOLAR

- **Cómo funcionan:** al igual que otros préstamos para mejoras para el hogar, los préstamos de energía solar pueden ser asegurados o no asegurados. El propietario pide dinero prestado para pagar el sistema de energía solar y paga el préstamo con el paso del tiempo, con intereses.

- **Beneficios:** el propietario del sistema puede tener derecho a créditos fiscales y otros incentivos. Muchos préstamos de energía solar tienen tasas de interés competitivas.
- **Consideraciones importantes:** es crucial revisar y comparar los términos del préstamo, las tasas de interés y los pagos mensuales para asegurarse de estar recibiendo un buen trato.

## ACUERDOS DE COMPRA DE ENERGÍA SOLAR (PPA, POR SU SIGLA EN INGLÉS)

- **Cómo funcionan:** un tercero instala, posee y da mantenimiento al sistema de energía solar en la propiedad. El propietario de la vivienda acepta comprar la electricidad generada por el sistema a una tarifa establecida, que es típicamente más baja que la tarifa de la empresa de servicios públicos.
- **Beneficios:** no hay costos iniciales, y el mantenimiento es responsabilidad del tercero.
- **Consideraciones importantes:** el propietario no es dueño del sistema, y los contratos suelen ser de largo plazo (15 a 25 años).

## ARRENDAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR

- **Cómo funciona:** el propietario alquila equipos de energía solar a un proveedor externo por una cuota mensual. Un contrato de arrendamiento de energía solar es similar a un PPA, pero el propietario paga por el uso del equipo, no por la electricidad producida.
- **Beneficios:** a menudo, hay poco o ningún costo inicial. Las tarifas de electricidad son más bajas, y el mantenimiento suele ser cubierto por la compañía de arrendamiento.
- **Consideraciones importantes:** el propietario no es dueño del sistema, y puede tener que firmar un contrato a largo plazo. En el largo plazo, esta opción podría no ser tan beneficiosa como otras desde el punto de vista económico.

## FINANCIAMIENTO DE ENERGÍA LIMPIA EVALUADA POR PROPIEDAD (PACE, POR SU SIGLA EN INGLÉS)

- **Cómo funciona:** el costo del sistema de energía solar se agrega a la factura del impuesto a la propiedad del propietario y se paga con el paso del tiempo. La deuda está ligada a la propiedad, no a la persona.

- **Beneficios:** no hay costos iniciales ni plazos de pago largos, y a veces el interés es deducible de impuestos.
- **Consideraciones importantes:** el financiamiento del PACE no está disponible en todas partes. Aumenta la factura del impuesto a la propiedad y, si las mejoras no crean suficientes ahorros para pagarse por sí mismas, la factura del impuesto a la propiedad podría ser onerosa. La morosidad en el pago del impuesto a la propiedad puede llevar a la ejecución hipotecaria de una casa, así que asegúrese de poder pagar cualquier aumento, incluso si el sistema no produce los ahorros previstos.

## HIPOTECAS DE ENERGÍA EFICIENTE (EEM, POR SU SIGLA EN INGLÉS)

- **Cómo funcionan:** una EEM permite a los propietarios incluir mejoras en la eficiencia energética, como instalaciones de energía solar, en su hipoteca.
- **Beneficios:** las EEM ofrecen la oportunidad de financiar un sistema de energía solar como parte de la compra o refinanciación de una casa.
- **Consideraciones importantes:** el que usted califique puede estar sujeto a requisitos o condiciones específicos.

## COMUNIDAD SOLAR

- **Cómo funciona:** una instalación de energía solar es utilizada por varias personas para recibir créditos en sus facturas de electricidad. Permite beneficiarse de la energía solar a los propietarios de viviendas que podrían carecer de los medios o la ubicación adecuada y sí el deseo de instalar paneles solares en su propiedad.
- **Beneficios:** los participantes reciben créditos en sus facturas de servicios públicos correspondientes a la cantidad de energía solar que su parte del proyecto haya producido. Este proceso se conoce a menudo como medición de red virtual. Esencialmente, a pesar de que los paneles solares no se encuentran en la propiedad del propietario, este se beneficia de la electricidad que producen esos paneles.
- **Consideraciones importantes:** la mayoría de las suscripciones o acuerdos de compra de energía solar comunitaria tienen una duración fija, que a menudo va de 10 a 25 años. Es esencial entender los términos y las tarifas o condiciones de salida anticipada.

## ACUERDOS SOBRE SERVICIOS ENERGÉTICOS

- **Cómo funcionan:** la compañía de servicios energéticos elaborará un paquete de modernización energética y financia el trabajo a cambio de un acuerdo de servicio a largo plazo. En la mayoría de los casos, usted pagará a esa compañía por su servicio y repondrá el dinero de su inversión a través de los ahorros.
- **Beneficios:** puede financiar mejoras sin un préstamo o arrendamiento.
- **Consideraciones importantes:** los acuerdos de servicio pueden durar hasta 20 años. Usted debe entender lo que sucederá si se muda antes del final del acuerdo.

## ASISTENCIA ENERGÉTICA

Las facturas de energía pueden ser una carga para las familias durante los meses más fríos del invierno y los más calurosos del verano. Apagar la calefacción o el aire acondicionado puede crear riesgos reales para la salud y la seguridad. Para ayudar a las personas a superar los meses más difíciles del año, dos programas federales ofrecen asistencia con los costos de energía en el hogar: el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por su sigla en inglés) y el Programa de Asistencia para la Climatización (WAP, por sus siglas en inglés).

El LIHEAP es un programa federal conocido por distintos nombres en diferentes estados, como LIEAP, LEAP, HEAP o EAP. Si califica, el LIHEAP puede ayudarle a pagar su factura de calefacción y, en algunos casos, de refrigeración. Todas las fuentes de combustible son elegibles, incluso electricidad, gas natural, combustible para calefacción, queroseno, propano, madera, carbón y, a veces, energía renovable como la eólica, hidroeléctrica y solar.

El Congreso creó la LIHEAP en 1981 para ayudar a las familias de bajos ingresos a pagar sus facturas de calefacción después de que la guerra entre Irán e Irak causara un aumento de los precios del petróleo. El programa atiende ahora a más de seis millones de hogares al año.

El WAP ayuda reparando o reemplazando los sistemas de calefacción y refrigeración, mejorando la capacidad del hogar para conservar energía y mejorando la salud y seguridad de los sistemas de energía del hogar. Los dos programas a menudo funcionan de manera conjunta y ayudan a las familias a sobrellevar los extremos del invierno y el verano. En la mayoría de los estados, la forma más fácil de solicitar es comunicarse con su agencia de acción comunitaria local. Si no sabe el nombre de la agencia, puede llamar a la línea directa de remisión de asistencia de

energía nacional (1-866-674-6327) y solicitar la información de contacto de su agencia local.

## SI TIENE PROBLEMAS PARA PAGAR SU FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Si tiene problemas para pagar su factura de servicios públicos, debe tomar medidas proactivas para abordar la situación y buscar ayuda.

**Póngase en contacto con su proveedor de servicios públicos:** comuníquese con su compañía de servicios públicos tan pronto como anticipe la dificultad para hacer un pago. Pueden ofrecerle planes de pago extendidos u otros arreglos para ayudar a aliviar la carga. Algunas compañías de servicios públicos tienen programas diseñados específicamente para quienes enfrentan dificultades económicas, especialmente durante los meses de clima extremo, cuando el consumo de energía es alto.

**Revise su consumo de energía:** reducir el consumo de energía puede ayudar a reducir sus facturas. considere realizar una auditoría de energía en el hogar (ya sea usted mismo o contratando a un profesional) para identificar áreas de desperdicio de energía.

**Busque asesoría financiera:** las agencias locales sin fines de lucro a menudo ofrecen asesoría financiera gratuita o de bajo costo. Pueden ayudar a crear un presupuesto, administrar la deuda y encontrar recursos para ayudar a pagar las cuentas.

**Negocie un plan de pago:** si no puede pagar la cantidad total, pregunte a su proveedor de servicios públicos si aceptará pagos más reducidos con el paso del tiempo. La empresa podría preferir este acuerdo a no recibir ningún pago en absoluto.

**Manténgase informado:** sea consciente de sus derechos como consumidor. Muchos lugares tienen reglas específicas con respecto a los cierres de servicios públicos, especialmente durante condiciones climáticas extremas o cuando hay personas vulnerables (como niños o ancianos) en el hogar.

**Busque programas de asistencia:** además de LIHEAP y WAP, puede haber otros fondos locales diseñados para ayudar con las facturas de servicios públicos en caso de una emergencia. Pregúntele a su empresa de servicios públicos y a los programas de energía de la comunidad local sobre cualquier otro programa de asistencia en su área.

# RECURSOS

---

Visite estos sitios para obtener más información:

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGÍA PARA HOGARES DE BAJOS INGRESOS (LIHEAP)

[liheapch.acf.hhs.gov/search-tool/](https://liheapch.acf.hhs.gov/search-tool/)

## PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA CLIMATIZACIÓN

[energy.gov/scep/wap/how-apply-weatherization-assistance](https://energy.gov/scep/wap/how-apply-weatherization-assistance)

## DEPARTAMENTO DE ENERGÍA DE EE. UU.

[energy.gov/save](https://energy.gov/save)

## ENERGY STAR

[energystar.gov](https://energystar.gov)

---

Aviso: Este libro ha sido publicado por The Education & Outreach Company. Ni The Education & Outreach Company ni sus autores, ni ninguna persona que actúe en nombre o representación de The Education & Outreach Company hacen ninguna garantía, expresa o implícita, con respecto al uso de cualquier información divulgada en este libro, ni asume ninguna responsabilidad con respecto al uso de, o los daños producidos por el uso de, cualquier información contenida en este libro. Las recomendaciones, las estadísticas utilizadas y la información proporcionada tienen estrictamente el propósito de informar al usuario.

© 2025 por The Education & Outreach Company. Todos los derechos reservados.